



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 192

CIENCIA E INNOVACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL BUEN LACAMBRA

Sesión núm. 8

celebrada el martes 10 de febrero de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal), para:

- Informar sobre la actuación del ministerio en relación al proceso de construcción del espacio europeo de Educación Superior. A petición propia. (Número de expediente 214/000063.) . . . 2
- Informar sobre el proceso de adaptación del sistema universitario español al proceso de espacio europeo de Educación Superior en este momento y, en particular, en relación con los estudios de ingenierías. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000198.) 2

	Página
— Explicar el proceso de implantación en España de la reforma universitaria surgida de la Declaración de Bolonia. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000218.)	2
— Informar sobre la posición del Gobierno en el proceso de construcción europeo de Educación Superior. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000223.)	2
— Pregunta del diputado don Gabriel Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre plazas en las que se va a concretar la reducción de la oferta de empleo público para el año 2008 dentro de la oferta de empleo correspondiente al Ministerio de Ciencia e Innovación, así como criterio a aplicar para distribuir la reducción de plazas durante el año 2009 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/022573). (Número de expediente 181/001155.)	29

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (GARMENDIA MENDIZÁBAL), PARA:

- **INFORMAR SOBRE LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000063.)**
- **INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL AL PROCESO DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESTE MOMENTO Y, EN PARTICULAR, EN RELACIÓN CON LOS ESTUDIOS DE INGENIERÍAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000198.)**
- **EXPLICAR EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN EN ESPAÑA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA SURGIDA DE LA DECLARACIÓN DE BOLONIA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS. (Número de expediente 213/000218.)**
- **INFORMAR SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS. (Número de expediente 213/000223.)**

El señor **PRESIDENTE**: Bienvenidas a la Comisión, señora ministra y señora subsecretaria. Vamos a dar comienzo a la sesión de esta Comisión de Ciencia e Innovación, que tiene varios puntos, respecto a cuyo tratamiento les planteo el siguiente procedimiento. Aunque en el primer punto figura la pregunta que fue formulada por escrito y no respondida en plazo, o no a satisfacción del señor Elorriaga y que se ha convertido en una pregunta a contestar oralmente en esta Comisión, vamos a trasladarla al final del orden del día, si no hay ningún inconveniente. De esta manera, procederíamos a solventar el resto de los puntos, que entiendo que se pueden agrupar perfectamente en uno solo para su tratamiento. Por tanto y sin más dilación, doy la palabra a la señora ministra de Ciencia e Innovación para solventar este primer punto, que, como he dicho antes, agrupa a los tres restantes.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Buenos días a todos en esta mi primera comparencia del año 2009 en el Congreso de los Diputados. Hoy comparezco ante ustedes para informarles sobre la situación del proceso de convergencia europea del sistema universitario español, así como sobre las actuaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación en el proceso de adaptación de la enseñanza superior universitaria al espacio europeo de Educación Superior, que como todos ustedes saben estará completado al inicio del curso 2010-2011.

Soy consciente de que la construcción del espacio europeo de Educación Superior, como todo gran proceso de cambio, ha generado inquietudes y planteado interrogantes. Es algo que me preocupa y que nos ocupa de forma especial en el Ministerio de Ciencia e Innovación, como responsables que somos de liderar el reto de situar a nuestras universidades como pilares y motores de la sociedad en la que queremos convertirnos, una sociedad sustentada en el conocimiento y también en valores como la igualdad, la apertura a Europa, la solidaridad o

el respeto al medio ambiente; un reto compartido con las propias instituciones universitarias y con las administraciones autonómicas. También comparezco con la tranquilidad que me da saber que SS.SS. han seguido de cerca la evolución de este proceso, puesto que ante las Cortes Generales se han presentado desde el año 1999 más de 70 iniciativas de control en relación con el espacio europeo de Educación Superior. El objetivo de mi intervención hoy es, por tanto, actualizar toda la información que ustedes han ido recibiendo, así como exponerles las acciones que en materia de política universitaria ha venido desarrollando en los últimos meses el Gobierno de España para que ustedes mismos juzguen los pasos que venimos dando en la consecución de una meta a la que nos comprometimos como país en el año 1999: participar en la construcción de una Europa más unida en lo social desde la educación superior. Esta es la primera idea que quiero destacar. Este proceso no nos ha sido impuesto, es consecuencia de una decisión libre y consciente, un compromiso que tras la firma del acuerdo de Bolonia, en el año 1999, se ha ratificado en las sucesivas cumbres ministeriales en las que han participado cuatro gobiernos de diferente signo político. Podemos debatir sobre la forma, los plazos y los procedimientos que se han ido adoptando en estos años. Podemos hacerlo, y debemos hacerlo, siempre que el resultado de dicho debate se traduzca en beneficios presentes y futuros para el conjunto de la sociedad española. Por eso quiero preguntarles si podemos permitirnos ahora —hoy— que nuestro compromiso con la construcción de este espacio europeo de Educación Superior se reconsidere, o si es justo atribuir a este proceso de convergencia europea las deficiencias y mejoras que nuestro sistema requiere, más si tenemos en cuenta los cambios sociales y económicos que nos afectan hoy como españoles y como europeos.

Señorías, permítanme que les diga que desde nuestro punto de vista sería una irresponsabilidad caer en la tentación de sembrar dudas sobre nuestra decisión por muchos motivos, y me gustaría destacar algunos. En primer lugar, porque si bien es cierto que tras la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria en 1983 nuestras instituciones de educación superior han sido capaces de recuperar la voz, el protagonismo y el papel que les correspondía y han contribuido a que nuestro país cuente con la ciudadanía mejor formada de su historia, no es menos cierto que las universidades españolas se enfrentan a nuevos retos. Retos que exigen cambios, retos cuya superación posicionará nuestro sistema universitario entre los más avanzados del mundo, y esto debe preocuparnos a todos los aquí presentes y también a la sociedad en su conjunto. Como saben, la calidad y el reconocimiento de la educación universitaria son los cimientos de una mayor cultura humanística y científica y una formación en valores más sólida. Además, la calidad de la educación universitaria incide claramente en el potencial de nuestro crecimiento económico. Una universidad de calidad significa más y mejores oportu-

nidades de empleo y en última instancia un mayor bienestar social.

Señorías, la coordinación de los diferentes sistemas de educación superior europeos bajo un mismo estándar de calidad es precisamente el compromiso fundamental al que estamos obligados para formar parte del espacio europeo de Educación Superior. Un espacio que va a facilitar la movilidad del conocimiento, y en particular dotará a nuestros estudiantes y profesionales de mayores cotas de libertad de movimiento en 46 países. Esta internacionalización se consigue gracias al establecimiento de un sistema de reconocimiento automático de los estudios y las capacidades profesionales que adquieren los titulados dentro del espacio europeo de Educación Superior. Además, Bolonia, con su nueva ordenación académica y su nuevo enfoque en las metodologías, supone un revulsivo frente a males endémicos de nuestro sistema universitario. Me refiero a las debilidades como el índice de absentismo y abandono de nuestros estudiantes universitarios, los exorbitados tiempos de finalización de estudios o la escasa adecuación de algunos títulos a las necesidades reales del mercado laboral, con el consiguiente efecto en la baja cualificación de los primeros empleos a los que acceden mucho de nuestros titulados. Cuestionarse el proceso de Bolonia es, por tanto, cuestionar una universidad más moderna, más atractiva para el estudiante, más útil a la sociedad, más abierta al mundo y más comprometida con los valores que defendemos y esto es lo que considero, señorías, un tremendo error y una gran irresponsabilidad. Por eso ha llegado el momento de que todos los agentes del sistema, los representantes legítimos de la ciudadanía y de los colectivos directamente implicados, manifestemos sin ambigüedad nuestras posiciones. La posición del Gobierno es conocida por todos ustedes, y el propio presidente la ha hecho pública recientemente cuando decía: que el conocido como proceso de Bolonia es irreversible. No obstante, esto no significa —como hemos demostrado en los últimos meses— que no estemos abiertos a revisar aquellos procedimientos y condiciones que pudieran representar un obstáculo o algún tipo de desajuste. Nuestro compromiso es garantizar una transición rápida y eficaz hacia la nueva ordenación académica, una ordenación que no es el objetivo final de Bolonia. De hecho, el espacio europeo trasciende mucho más allá de los nuevos planes de estudio, de la estructura de las enseñanzas e incluso de la incorporación de una nueva visión metodológica más centrada en el estudiante universitario.

Todas estas novedades son parte de un proceso que va a desarrollarse mucho más allá del curso 2010-2011. Una transformación en la que nuestros esfuerzos de mejora y modernización del sistema universitario español se acoplan a la consolidación de un sistema europeo más coordinado y dinámico. No estamos, por tanto, finalizando ninguna reforma, sino más bien completando una etapa de un largo viaje que a partir de ahora compartiremos con otros cuarenta y cinco países. Una etapa

singularmente importante que empezó hace varios años. Como les recordaba al inicio de mi intervención, y si la memoria de las instituciones no falla, con esta son 74 las ocasiones en que los asuntos relativos a este tema han reclamado su atención. Este dato me sirve para recordarles no solo que Bolonia ha estado presente en la última década de la política universitaria española, sino que además ha sido una de las razones fundamentales por las que la educación universitaria ha experimentado cambios a lo largo de este periodo. Por ello, permítanme que haga un repaso muy breve y estrictamente cronológico de cómo el espacio europeo de Educación Superior ha ido materializándose de una forma a veces discreta hasta hacerse presente en la agenda actual del Ministerio de Ciencia e Innovación, pero también en la vida diaria de nuestras universidades y en la sociedad en su conjunto.

En el año 1999, el entonces ministro de Educación y Ciencia, don Mariano Rajoy, firmó la llamada Declaración de Bolonia. En el año 2001 se aprobó la Ley Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre, que si bien finalmente incorporó un último título, el título XIII, sobre el espacio europeo de Enseñanza Superior, desaprovechó esta oportunidad para introducir en el título VI, de las Enseñanzas y Títulos, modificación alguna que permitiera adaptar la estructura de enseñanzas universitarias a los requerimientos de Bolonia, una declaración que fijaba como uno de sus objetivos principales la adopción de un sistema basado fundamentalmente en dos ciclos principales, el grado y el posgrado, incluidos máster y doctorado. Señorías, esta es una matización importante dado que la aprobación de la LOU supuso conservar en su título VI la estructura de los estudios heredada de su predecesora, la Ley de la Reforma Universitaria, que ordenaba estos estudios en diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico, licenciado, ingeniero y arquitecto. Por tanto, la Ley Orgánica de Universidades, de 2001, no modificó la estructura básica de nuestras enseñanzas universitarias y dejó pendiente una importante asignatura que solo se resolverá seis años más tarde. En el año 2003, el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, contempla la expedición del suplemento europeo al título, y el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, establece el sistema europeo de créditos ECTS. Conviene recordar que ambos reales decretos son meros instrumentos, cuya materialización precisaba en todo caso de la modificación de la estructura de los estudios fijada en el título VI de la LOU al que acabo de referirme. En paralelo, en este mismo periodo 2000-2003 diversos países europeos habían procedido ya a cambios legislativos fundamentales, cambios que a la postre les han permitido adaptar más rápido sus enseñanzas al esquema del espacio europeo de Educación Superior. De hecho, el primer paso decidido hacia el espacio europeo solo llegó tras las elecciones de 2004, cuando el Gobierno socialista elaboró, con el único sustento legal del título XIII pero sin una estructura universitaria nueva, dos decretos

básicos para nuestra adaptación. Me refiero a los reales decretos 55 y 56, de 21 de enero de 2005; los primeros que abordaron los estudios universitarios oficiales de grado y posgrado adaptados al espacio europeo de Educación Superior. Al mismo tiempo, desde el inicio de la pasada legislatura, se comenzó a trabajar en la reforma de la Ley Orgánica de Universidades, lo que dio lugar a la Ley orgánica de modificación de la Ley Orgánica de Universidades, la Lomlou, de 12 de abril de 2007, en la que se sientan las bases de la nueva ordenación y se modifica el título VI, sustituyendo, con el adecuado rango legal, los anteriores títulos universitarios por los nuevos de grado, máster y doctorado. Un nuevo modelo que finalmente se concretará y desarrollará en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. A partir de este momento, el proceso de adaptación fue ya una realidad ineludible para nuestro sistema universitario y así lo entendieron los responsables de la política universitaria, tanto en la Administración General del Estado como en las diferentes administraciones autonómicas. Además, las universidades españolas ratificaron la nueva ordenación en el Consejo de Coordinación Universitaria. Es en estos acuerdos en los que fundamentamos todas las actuaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación en este último tramo del proceso.

Como conclusión quisiera solo resaltar dos ideas; la primera, que el proceso fue transparente, y la segunda, que el proceso no fue considerado prioritario por los responsables políticos durante el periodo 1999-2004. Durante estos años, en lugar de abordar con responsabilidad los compromisos adquiridos en Bolonia, el Gobierno central optó por eludir los aspectos más delicados de la adaptación. Dicho esto, es justo reconocer que desde el momento en que se sentaron las bases para el proceso de adaptación con los decretos aprobados desde 2004, la implicación de todas las administraciones autonómicas, con independencia de su signo político, ha sido máxima. Hecho este breve repaso, a continuación voy a referirme, en primer lugar, a los avances registrados en relación con la implantación del espacio europeo de Educación Superior; en segundo lugar les detallaré los desarrollos normativos que en el marco de la Lomlou contribuyen a dotarnos de un marco legal que favorece la transición educativa iniciada y su implementación, y para concluir me detendré en el conjunto de medidas y acciones que el Ministerio de Ciencia e Innovación ha puesto en marcha con objeto de facilitar este tránsito hacia el espacio europeo de Educación Superior.

Tal y como he mencionado anteriormente, hoy nos encontramos en el último tramo de un camino que, con mayor o menor fortuna, hemos recorrido durante diez años, un camino que entre otros resultados ha logrado la adaptación e implantación efectiva de los primeros estudios de grado durante el presente curso, concretamente 138 estudios de grado, con 16.000 estudiantes en 33 universidades españolas. Además, el número total

de másteres oficiales autorizados durante el presente curso académico 2008-2009 es de 2.021, y fueron más de 33.000 los estudiantes que cursaron estos estudios en el curso anterior. Con todo, estos estudios ya en marcha suponen solo una pequeña parte de los que estarán implantados durante el próximo curso. El pasado 4 de febrero se habían presentado al procedimiento de verificación fijado por nuestra normativa un total de 902 planes de estudio de grado, de los cuales 447 están en proceso de evaluación, 248 se encuentran en periodo de alegación y subsanación y 207 cuentan ya con un informe final. Simultáneamente, se han presentado 181 solicitudes para la verificación de la calidad correspondiente a másteres oficiales, de los que 80 se están evaluando actualmente, 68 están en periodo de alegación y 33 ya cuentan con el informe final correspondiente. En un momento como el presente, en el que las universidades deciden, en ejercicio de su autonomía, qué planes de estudio quieren adaptar a la nueva estructura de grados al mismo tiempo que tienen libertad para someter cualquier propuesta de nuevos grados al procedimiento de verificación de la calidad, resulta difícil estimar el número total de solicitudes que se van a presentar. No obstante, considerando el número actual de titulaciones que se imparten en el conjunto de las instituciones universitarias, creo que podemos pensar que estamos muy cerca del ecuador y por tanto la implantación completa de los nuevos grados prevista para el próximo curso académico no solo es posible sino que ha sido perfectamente asumida en la planificación docente de nuestras universidades.

Quiero referirme a continuación, por la relevancia que tiene en el seguimiento del proceso de implantación del espacio europeo de Educación Superior, a los resultados del denominado Bolonia Stocktaking, un cuadro de mando compuesto por indicadores que reflejan el posicionamiento de cada país en relación con los objetivos de la Declaración de Bolonia y sucesivos acuerdos adoptados en las cumbres bianuales de ministros de Educación Superior. Aunque los resultados correspondientes al año 2009 se presentarán oficialmente en la cumbre de ministros de Lovaina el próximo mes de abril, quiero adelantarles los datos más significativos del informe preliminar. Hemos alcanzado ya la máxima puntuación en lo que se refiere a la implementación del primer y segundo ciclo de las enseñanzas universitarias; hemos mejorado sustancialmente en los tres indicadores que miden la aplicación de estándares de calidad exigidos, gracias sobre todo al desarrollo del sistema de verificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, la Aneca; y hemos avanzado moderadamente en los indicadores referidos a reconocimiento del suplemento europeo al título, nivel en el que el reconocimiento de los créditos ECTS se relacionan de forma efectiva con los resultados del aprendizaje y procedimientos que permiten reconocer la experiencia y el aprendizaje de los estudiantes adquiridos fuera del sistema académico. Estos avances, no obstante, no deben

llevarnos a la relajación del sistema. Es preciso trabajar intensamente a lo largo de este año 2009 para concretar aspectos tan importantes como la implementación del marco nacional de cualificaciones o nuestra adhesión al Convenio 165 del Consejo de Europa sobre reconocimiento de cualificaciones relativas a la educación superior en la región europea, es decir, la Convención de Lisboa, cuya firma ha sido recientemente autorizada por el acuerdo del Consejo de Ministros y cuya ratificación habrá de producirse en sede parlamentaria.

Finalmente, quisiera señalar que el Ministerio de Ciencia e Innovación ha estado trabajando en el desarrollo normativo de la Lomlou en aspectos tan relevantes como el estatuto del estudiante universitario, que contempla además la creación del consejo del estudiante universitario. Dicho estatuto, cuyo borrador final se está consensuando con los representantes de los estudiantes, refleja nuestro compromiso con una mayor participación estudiantil y también una mayor implicación de los estudiantes en el espacio europeo de Educación Superior, puesto que recoge el derecho de estos a obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, asociativas, solidarias y de cooperación. El estatuto supone un avance en el reconocimiento de otros derechos como los que garantizan la igualdad de género, la accesibilidad y adaptación de la universidad a los discapacitados o el derecho a recibir una atención académica que permita hacer compatibles los estudios con la actividad laboral. El estatuto que finalmente consensuemos va a situar al estudiante universitario en la posición central que le corresponde en el sistema y elevará su interlocución al mismo nivel que el Gobierno mantiene con otros agentes a través, por ejemplo, del Consejo de Universidades o de la Conferencia general de política universitaria o del Consejo Escolar de Estado.

Señorías, a lo largo de mi intervención he avalado con hechos y datos la gestión del Ministerio de Ciencia e Innovación en la adaptación de nuestras enseñanzas universitarias al espacio europeo de Educación Superior. Sin embargo, todos somos conscientes, y entiendo que esta es una de las razones por las que han solicitado mi comparecencia hoy en esta Cámara, de que este proceso ha desencadenado ciertas manifestaciones de malestar por parte de algunos colectivos que finalmente han trascendido a la opinión pública y generado incertidumbre o desconcierto entre el conjunto de los ciudadanos. Entendemos que es nuestro deber responder de forma adecuada y efectiva a las cuestiones planteadas y estamos convencidos de que en su mayoría estas cuestiones se derivan de una inadecuada comprensión de un proceso que es sin lugar a dudas difícil y complejo.

Permítanme que dedique unos minutos de mi intervención a responder a aquellos temas en torno a los que se han construido algunos mitos antiBolonia. En primer lugar, y ante todo, quiero dejar claro que este Gobierno ha defendido, defiende y defenderá la universidad pública; lo ha hecho con palabras y con hechos a los que

me referiré más adelante. Esta defensa de la universidad pública incluye la adopción de medidas que garanticen la calidad de la formación que reciben sus estudiantes, así como la garantía de acceso y permanencia de todos los ciudadanos con independencia de su condición económica y social. La voluntad y el compromiso de dar respuesta a estos problemas han motivado tanto mis intervenciones en esta Cámara como las iniciativas del Gobierno que el Ministerio de Ciencia e Innovación ha impulsado en el marco de la estrategia Universidad 2015. Una iniciativa que, como saben, aglutina todas nuestras políticas en materia de educación universitaria y que, contrariamente a lo que algunas voces malintencionadas pretenden trasladar al ciudadano, no es una etiqueta ni un plan de márquetin ni un cajón de sastre, sino una propuesta abierta al consenso que ordena las actuaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación en función de sus competencias, de los instrumentos de los que dispone y de su programa de Gobierno. Este ejercicio de responsabilidad es el que nos ha permitido enfocar las políticas y recursos en ámbitos concretos, y la efectiva puesta en marcha del espacio europeo de Educación Superior a partir del año 2010 es uno de ellos.

La estrategia Universidad 2015 presta un especial cuidado a las nuevas enseñanzas universitarias y a todos los cambios que las mismas introducen y que afectan a la metodología docente, a la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades, a la movilidad, etcétera. Es más —y me gustaría que esto quedase también claro—, el tan debatido y controvertido modelo actual de financiación de la universidad pública también se contempla como uno de los ejes principales de la estrategia Universidad 2015. Tiene identidad propia porque este modelo de financiación es una clave estructural para impulsar nuestro sistema universitario público, un modelo que ha de entenderse desde las distintas competencias que en materia universitaria atesoran las comunidades autónomas y la Administración General del Estado, un modelo que solo es posible desde el consenso entre el Gobierno de España y los gobiernos autonómicos y que nada tiene que ver con la nueva ordenación de nuestras enseñanzas, aunque algunos intenten interesadamente hacer creer lo contrario a la ciudadanía. Con objeto de facilitar el diálogo y siempre en el marco de sus competencias, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha impulsado la creación de una comisión mixta integrada por los representantes del Consejo de Universidades y de la Conferencia General de Política Universitaria.

Quisiera contestar a continuación a quienes argumentan que el espacio europeo de Educación Superior esconde una maniobra para la privatización de la enseñanza pública universitaria. ¿Qué se entiende por privatización en este contexto? Las voces más radicales denuncian que el objetivo de este proceso europeo o su implementación en España es dejar un servicio esencial para nuestra sociedad, como es el que prestan las universidades públicas, en manos del sector privado. Estoy

seguro de que todos ustedes saben, como yo, que esto es sencillamente falso, máxime cuando ya existen en nuestro sistema universidades privadas claramente diferenciadas cuya relevancia en términos de estudiantes o de investigadores, por citar dos indicadores, es mínima. No hay ningún indicio de que esta situación vaya a cambiar. Todo lo contrario. Las medidas que venimos impulsando desde el Ministerio de Ciencia e Innovación están dirigidas fundamentalmente a reforzar las universidades públicas. Una interpretación menos agresiva, también presente en algunos colectivos antiBolonia, concluye que este proceso conduce a la privatización de las universidades por introducir en las universidades públicas la financiación por objetivos o la rendición de cuentas, o por fomentar en ellas algunas prácticas de gestión propias del sector empresarial, o por colocar en un lugar relevante la verificación de la calidad de la docencia y de la investigación que se realiza. Partiendo del hecho incontestable de que las universidades públicas se financian en gran medida con fondos públicos y de que sus gestores han de guiarse por la máxima transparencia, causa sorpresa escuchar a quienes sostienen que perseguir una mayor eficiencia, medida en términos de resultados académicos o investigadores, en la utilización de los recursos que son patrimonio de todos supone un ataque al sector público o una privatización encubierta.

La tercera interpretación sobre esta supuesta privatización de la educación universitaria se fundamenta en la presencia de las empresas en ámbitos de gestión universitaria, como los consejos sociales o la Aneca. Frente a estas acusaciones debo decir dos cosas. En primer lugar, la existencia de los consejos sociales no es una consecuencia ni un requisito del proceso de Bolonia. En segundo lugar, nunca las universidades de nuestro país han gozado de un margen de autonomía tan amplio como el que tienen en este momento a la hora de decidir qué títulos impartir o en el diseño de los planes de estudio correspondientes. Además, la universidad es y tiene que ser reflejo de la sociedad que la financia, para la que forma investigadores, profesionales, científicos, tecnólogos e intelectuales, y para la que desarrolla todo tipo de actividades relacionadas con sus misiones. Por ello no se entiende esta oposición a que las empresas trabajen conjuntamente con los grupos de investigación en los laboratorios universitarios, a que participen en la formación práctica de los alumnos, a que los investigadores en las universidades generen patentes que puedan servir para crear nuevas empresas, es decir, más empleo y de más calidad, o a valorar los méritos de los profesores universitarios cuya actividad se tiene que desarrollar en estos contextos. Todas estas actividades, por cierto, siendo en sí mismas deseables, no están específicamente relacionadas con el proceso de Bolonia, y de hecho son frecuentes desde hace décadas en la universidad pública española. Esta cooperación no limita ni condiciona la necesaria planificación de titulaciones que realiza cada universidad, en estrecho diálogo con su comunidad autónoma y en función de los recursos disponibles y de

las necesidades identificadas. Por tanto, en la construcción del espacio europeo de Educación Superior las decisiones finales se toman en el ámbito público conforme a los canales establecidos y aplicando los criterios académicos que deben acompañar a toda planificación educativa de calidad. En conclusión, no podemos permitir que se confunda el término privatización con el objetivo legítimo e irrenunciable de que nuestras universidades gestionen eficazmente los recursos públicos que las financian para que la formación que proporcionan sea la mejor posible y para que estas se conviertan en protagonistas de la apuesta que, como país, estamos haciendo por la educación, la investigación en todos sus ámbitos, y la innovación como fuente de riqueza, bienestar y de empleo de calidad.

Otra de las críticas que recibe el denominado proceso de Bolonia, y que entronca directamente con la denominada privatización, es la supuesta desatención que se presta a los estudiantes con dificultades económicas, sociales o de cualquier índole, para poder continuar sus estudios universitarios o incluso para acceder a la universidad. Dicha crítica no solo no es cierta sino que contrasta con el compromiso supranacional firmado en Londres en el año 2007 por todos los ministros participantes, en el que —cito textualmente— se destaca lo siguiente: Las políticas de educación superior deberían enfocarse a maximizar el potencial de las personas en cuanto a su desarrollo personal y su contribución a una sociedad sostenible, democrática y basada en el conocimiento. Por tanto, continuaremos con nuestros esfuerzos para facilitar servicios adecuados a los estudiantes; crear itinerarios de aprendizaje más flexibles, tanto para acceder como una vez dentro de la educación superior; y ampliar la participación a todos los niveles sobre la base de la igualdad de oportunidades.

En el caso de nuestro país, este compromiso se ha asumido con todas sus consecuencias y se ha traducido en acciones concretas destinadas a mejorar y garantizar las condiciones de acceso a la educación universitaria a través de, en primer lugar, el incremento sustancial del esfuerzo realizado por el Gobierno en becas universitarias y ayudas al estudio. El gasto en becas universitarias previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el presente curso académico 2008-2009 se eleva a 624 millones de euros, lo que representa un incremento del 38 por ciento desde el curso 2003-2004 y un 10 por ciento respecto del curso académico 2007-2008. Si a esta partida le sumamos los diferentes programas de ayudas a la movilidad, como Erasmus o Séneca, el presupuesto ordinario aprobado asciende a 694 millones de euros. Este esfuerzo en becas se ha visto reforzado con la dotación adicional de 37,9 millones de euros para el curso académico 2009-2010, contemplada en el Plan de acción 2009 para el apoyo y la modernización de la universidad pública española. Este marco se contempla también dentro de la estrategia Universidad 2015. Fruto de esta aportación adicional, el crecimiento del presupuesto para el curso académico 2009-2010, destinado a

becas y ayudas universitarias, se incrementa en 3,7 puntos porcentuales frente a lo inicialmente aprobado en los Presupuestos Generales del Estado. Parte de estos recursos se destinarán específicamente a ampliar la convocatoria de becas para la realización de másteres universitarios, lo que nos permitirá duplicar el número de estudiantes becados en esta modalidad, pasando de 3.800 a 7.600 estudiantes con beca. Es preciso aclarar que esta medida se suma a la progresiva mejora en la tasa de cobertura en becas de los estudiantes de máster oficial. En el curso 2007-2008, mientras que el número de estudiantes de máster oficial se multiplicó por dos, el de becarios se ha multiplicado por tres. Pero en este último curso no solo hay más becarios universitarios sino que, además, la retribución media ha crecido un 8,8 por ciento, dato que en la presente coyuntura económica tiene un gran valor y que se suma a la evolución seguida durante la legislatura anterior. Según nuestras estimaciones, en el presente curso académico el número total de becarios en la convocatoria general superará los 210.000, lo que significa, en términos relativos, que el 20 por ciento de los estudiantes universitarios que cursan sus estudios de primero y segundo ciclo está recibiendo una ayuda con cargo a fondos del ministerio. En segundo lugar, las políticas sociales que garantizan el acceso y permanencia en la universidad, con independencia de la situación socioeconómica del estudiante, también se han reforzado con la revisión progresiva de los umbrales de renta, a partir de los cuales los estudiantes tienen acceso a dichas becas y ayudas, lo que tiene un impacto social de gran calado por dos razones; porque el acceso a becas y ayudas al estudio es en la actualidad, y gracias a este Gobierno, un derecho reconocido por ley a todos aquellos estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria; porque la revisión de los umbrales de renta a los que he hecho referencia nos ha llevado a elevar en un 28 por ciento los ingresos mínimos exigidos para el curso académico 2008-2009, lo que amplía el número de ciudadanos que tienen derecho a dichas ayudas a más de la mitad de la población española —55 por ciento concretamente—, algo que no había sucedido jamás en nuestro país y que nos coloca en la media de los países OCDE.

Otras dos iniciativas singulares que forman parte de nuestro empeño por universalizar la educación superior, con independencia de las condiciones y circunstancias económicas, son los criterios de valoración de méritos del estudiante así como sus necesidades de movilidad, la concesión de becas y la puesta en marcha de medidas complementarias y nunca sustitutivas, como los préstamos renta-universidad para estudiantes que realizan estudios de máster oficial. Para el curso 2007-2008 se han autorizado préstamos-renta por casi 45 millones de euros para 3.662 beneficiarios, lo que representa el 11,1 por ciento de los estudiantes matriculados en el máster. En el ejercicio 2009 se han presupuestado 150 millones de euros y se han mejorado las condiciones de su financiación. En primer lugar, el período de carencia es de

cinco años frente a los dos años del curso anterior; en segundo lugar, la amortización ha pasado de ocho a quince años, manteniendo un tipo de interés cero para el beneficiario del préstamo, y en tercer lugar, se ha ampliado el abanico de países donde se financia la realización del máster a Estados Unidos y Canadá. Esta vocación pública queda también reflejada en la evolución que han seguido las tasas académicas, tanto en lo que hace referencia a las tasas de los estudios de grado implantados por primera vez en este curso 2008-2009, como a las tasas de másteres oficiales que se vienen impartiendo desde el curso 2006-2007 a precios públicos, es decir, precios subsidiados con fondos públicos y que son aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria, órgano colegiado donde se reúnen el Gobierno y las comunidades autónomas. En el caso de los másteres oficiales, el rango de precios públicos, acordado el 30 de mayo de 2006 en el seno del Consejo de Coordinación Universitaria, se fijó entre 13 y 28 euros el crédito, según el grado de experimentalidad. Excepcionalmente, las comunidades autónomas podían modificar el límite superior hasta un máximo equivalente al 30 por ciento del coste. En el curso 2007-2008 se aprobó la actualización de estos precios con un incremento del IPC del 2,4 por ciento, y lo mismo ha sucedido en este curso 2008-2009, con un incremento del 4,2 por ciento, por tanto, con precios medios que oscilan entre los 20,08 y los 29,06 euros.

Señorías, espero que mi intervención haya sido lo suficientemente nítida en relación con los cuatro aspectos consustanciales a las políticas en las que cree el Gobierno. El grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos, la evolución del proceso de adaptación de las enseñanzas universitarias, los efectos derivados de dicho proceso y la construcción del espacio europeo de Educación Superior y las acciones y compromisos del Ministerio de Ciencia e Innovación destinados a impulsar una universidad pública de calidad, orientada a la sociedad y comprometida con nuestro futuro. Ahora bien, todas las transformaciones importantes —y esta que nos ocupa lo es— requieren de la voluntad política de todas las administraciones competentes, de la movilización de recursos económicos y humanos, de responsabilidad y eficacia en la gestión y por encima de todo de un amplio consenso y compromiso inequívoco respecto a los objetivos que nos planteamos. Como les anticipaba al inicio, el momento económico en el que nos encontramos puede no parecer el más propicio para acometer estos retos, pero lo cierto es que, además de importante, el cambio en nuestra universidad es inaplazable. En cualquier caso, desde el Ministerio de Ciencia e Innovación interpretamos que las crisis son también oportunidades para la revisión y actualización de los sistemas. En este sentido, estamos convencidos de que es preciso aprovechar esta ocasión para que nuestro país salga fortalecido y esté en condiciones de afrontar, con unas universidades más fuertes, más preparadas y más involucradas, nuestros retos sociales y económicos futuros. No es una tarea

sencilla. Aprovechar esta ventana de oportunidad significa nuevas exigencias para el sistema universitario español: mayor calidad docente, mayor productividad e impacto de la investigación, pero también mejores infraestructuras y más garantías para que ningún ciudadano pueda quedar excluido de la educación universitaria por motivos socioeconómicos. Esta convicción sobre el papel que deben tener las políticas de educación superior, ciencia e innovación en la respuesta a la crisis ha motivado la aprobación de un fondo extraordinario de 490 millones de euros para la I+D+i administrados por el Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro del fondo especial de 3.000 millones que forma parte del Plan español para el estímulo de la economía y el empleo, el PlanE. Esta dotación extraordinaria ha elevado el presupuesto efectivo del Ministerio de Ciencia e Innovación para 2009 a 7.747 millones de euros, lo que representa un incremento del 10 por ciento con relación al presupuesto que la Administración General del Estado destinó en el año 2008 a estas actividades, más de un 14 por ciento si atendemos solo al capítulo de subvenciones; un crecimiento que consolida la tendencia iniciada por este Gobierno en la anterior legislatura y su compromiso con la educación superior universitaria, ya que son las universidades las principales beneficiarias de esta inyección extraordinaria de fondos.

Estimamos que las instituciones universitarias recibirán más de 200 millones de este fondo mediante dos vías principales, por un lado, actuaciones en campus universitarios españoles, incluidos sus parques científicos, y por otro, una importante partida presupuestaria cuyos fondos podrán ser captados mediante convocatorias competitivas del Plan nacional de I+D+i, que van a ser reforzadas a estos efectos. Este es un momento extraordinario por su complejidad y ritmo de cambio en el que nuestras universidades requieren también de apoyos extraordinarios, respuestas concretas y decisivas para culminar la construcción del espacio europeo de Educación Superior y resolver las diferentes inquietudes surgidas en el seno de la comunidad universitaria. Es en este contexto en el que, siempre respetando el marco competencial existente, el Gobierno ha considerado oportuno compensar e incentivar el esfuerzo de adaptación de las universidades y también reforzar, en respuesta a la actual situación económica, las políticas sociales en materia de educación superior universitaria. Este es, señorías, el objetivo prioritario del Plan de acción 2009 para el apoyo y modernización de la universidad pública española en el marco de la estrategia Universidad 2015, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 30 de enero, un plan que supone una inversión de cerca de 130 millones de euros y que traduce de manera consecuente el compromiso del Gobierno con la educación superior universitaria como servicio público y con el proceso de modernización que aborda la universidad española. El plan contempla en primer lugar medidas destinadas a que los estudiantes puedan asegurar su acceso y permanencia en la universidad con independencia de que ellos

o sus familias estén pasando por dificultades económicas. Con este objetivo hemos aprobado para 2009 una partida extraordinaria —como ya les he mencionado hace unos minutos— de casi 38 millones de euros destinada a becas universitarias. Fruto de esta aprobación adicional, dispondremos en este ejercicio de 732 millones de euros para becas y ayudas al estudiante universitario. Otra de las líneas de actuación aprobadas es el apoyo e incentivación a las universidades para la adaptación de sus planes de estudio a los nuevos criterios de convergencia europea. Esta acción se complementa con el apoyo a las universidades para la adecuación y modernización de sus infraestructuras y espacios, de forma que estas puedan ofrecer un servicio público de más calidad y mejor adaptado a las nuevas metodologías docentes que exige el espacio europeo de Educación Superior. A estos fines hemos destinado diversas partidas presupuestarias que suman 85 millones de euros.

Quisiera a continuación referirme de forma particular a una serie de medidas también incluidas en el Plan de acción 2009 y orientadas al fortalecimiento de las enseñanzas y la investigación en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales. Entre las acciones previstas quiero destacar una actuación pionera dotada con 5 millones de euros que nos va a permitir proyectar internacionalmente la investigación en ciencias sociales y humanas que se publica en español. Además, hemos previsto la creación de un grupo de alto nivel, formado por expertos de diversas disciplinas humanísticas, que abordará específicamente los retos de las ciencias humanas y sociales, pondrá de relevancia su papel esencial en nuestra sociedad y propondrá las mejoras que deben introducirse para optimizar su impacto en el sistema docente y de investigación.

Quisiera terminar señalando que, adicionalmente, nos hemos propuesto trasladar a todos los ciudadanos, y en particular a los estudiantes actuales y futuros y a sus familias, el verdadero significado del proceso de Bolonia y su importancia para fortalecer la universidad pública española. Este es el objetivo de las treinta y siete visitas que hemos realizado en nueve meses el equipo de altos cargos del Ministerio de Ciencia e Innovación a otras tantas universidades públicas. En un buen número de estas universidades he tenido la oportunidad de reunirme con los consejos de gobierno y compartir con los representantes electos de los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios las inquietudes y oportunidades que nos depara el espacio europeo de Educación Superior. En todos los casos estas visitas han enriquecido nuestra propia visión y en alguna ocasión han sido los propios miembros de la comunidad universitaria los que nos han propuesto mejoras concretas que han servido para perfeccionar el proceso de adaptación. El Ministerio de Ciencia e Innovación va a redoblar en las próximas semanas estos esfuerzos de divulgación mediante diversas iniciativas en Internet y mediante inserciones informativas en medios de comunicación, pero también y fundamentalmente mediante la presencia

permanente del equipo ministerial en diversos foros universitarios.

Como les decía al inicio de mi intervención, son ustedes, como representantes de las ciudadanas y los ciudadanos, quienes deben valorar ahora si estábamos todos equivocados cuando en el año 1999 nuestro país apostó por participar en la construcción del espacio europeo de Educación Superior. Por mi parte, estoy convencida de que el debate que estableceremos a continuación estará a la altura de las circunstancias. Acudo a esta Cámara con la convicción de que la educación en general y la formación universitaria en particular están por encima de nuestros potenciales desencuentros; es una cuestión de Estado y, además, compromete el futuro desarrollo de nuestra sociedad. Y siendo esta una cuestión a la que siempre debemos prestar la máxima atención, en la presente situación económica cobra especial relevancia. La formación, la investigación y la transferencia de conocimiento, que son las misiones de la universidad, son también tres palancas fundamentales para impulsar nuestra economía, tres palancas que nos van a permitir salir de la crisis más rápido y más fortalecidos. A estas tres misiones hay que sumar una cuarta que da sentido a las otras tres y que asegura que este fortalecimiento es duradero y consistente. Me refiero al análisis, promoción y defensa de los valores que compartimos, esta cuarta misión que ha hecho de la universidad uno de los pilares de la cultura occidental; una dimensión que también promulga Bolonia y que nos permite seguir creyendo en la posibilidad de construir con el resto de los países europeos la región más próspera y socialmente más cohesionada del mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Los turnos serán de diez minutos y comenzaremos en el orden en el que se dio entrada a las peticiones de comparecencia. Por tanto, tiene la palabra por el Grupo Popular el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ ABAD**: Señora ministra, la verdad es que de Bolonia de nuevo hoy ha hablado poco, es el mismo discurso de ayer, incluidos puntos y comas; poco más de lo que viene ofreciendo su ministerio en las distintas ruedas de prensa o en los distintos comunicados. La verdad es que desde el Partido Popular hemos tenido mucha paciencia con usted y le hemos dado un tiempo para que se pusiera al día y no han sido precisamente cien días. Conforme nos acercamos al año de su llegada al ministerio la situación no ha hecho más que empeorar mostrando una especial desorientación, un profundo desconocimiento y desinterés de lo que es Bolonia, de lo que es la universidad y lo poco que a usted le importa. Algo ha aprendido en este año y es que Bolonia es mucho más que mortadela. Esta es la frivolidad con la que usted trata este tema y si no que se lo pregunten a la CRUE, cuando en plena reunión y precisamente antes de que se hablara de Bolonia, usted y su secretario —aquí presente— abandonaron dicha reunión deseándoles suerte, como si se fueran a operar de las

amígdalas, todo eso en un ministerio, al igual que en su Gobierno, al que se le acumulan los problemas: la financiación universitaria, el desastre de la Aneca, el problema de las ingenierías, la ingeniería informática, el estatuto del PDI, el estatuto del estudiante, la verificación de los títulos y así sucesivamente, sin que hasta este momento hayan dado solución, hechos consumados, a ninguno de ellos. Sinceramente, creo que en estos momentos usted sería feliz si hubiese una remodelación ministerial y le sacaran de las manos los temas de universidad. Realmente no ha hecho nada en este año más que promesas y fastidiar la situación cada vez más.

Lo que resulta gracioso es que se parece cada vez más a su presidente de Gobierno y lo que sí ha demostrado es una gran rapidez y facilidad para aprender de él. Más y más demagogia, actuaciones de cara a la galería utilizando los medios a su disposición (**Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!**), pero conforme pasa el tiempo la crisis es más profunda, también en el sistema universitario español, y ya empieza a lanzar planes u ocurrencias sin ver las posibles consecuencias y efectividad de los mismos. Uno de los últimos fue el del empleo para jóvenes universitarios en las propias universidades. ¿Usted se da cuenta de que una de las críticas que realizan los universitarios es precisamente no poder compatibilizar trabajo con estudios? ¿Se da usted cuenta de cómo desconoce totalmente lo que es la universidad? Pero, claro, usted ese día quería la foto y quedar bien lanzando ocurrencias. ¿Pero es que acaso pretende sustituir personal de administración y servicios por alumnos a 3 euros la hora? Por cierto, ¿por qué solo llamó a una parte de la representación estudiantil para esa reunión? O fue algo intencionado o bien consecuencia de la premura con la que actúan. En cualquier caso es rechazable. Además, los representantes le han solicitado una reunión y todavía siguen esperando que los llame. Me pregunto a qué espera. ¿A que este terminado su estatuto del estudiante? Después dirán, como está diciendo, que es un proceso abierto y transparente y en el que participa toda la comunidad y todo el alumnado. Por cierto, ¿no cree usted que es poco democrático por parte del ministerio regular un consejo de estudiantes donde la comisión permanente está compuesta por la ministra, el secretario de Estado, cinco personas puestas a dedo por usted y dos alumnos única y exclusivamente? Desde luego no es representativo de los estudiantes y cuando menos no es democrático.

Usted aprendió la canción de Massiel del *La, la, la*, pero al estilo Zapatero, es decir mintiéndose una y otra vez sobre que todo iba bien y que íbamos en plazo respecto a Bolonia, que no había problemas, que iban a cumplir sus objetivos y que España estaría en tiempo y forma. Lo que pasa es que Massiel ganó ese festival y nosotros somos el hazmerreír de toda la comunidad que se integra en el acuerdo de Bolonia. Pero he ahí que las cosas no eran así y usted ha quedado sola cantando. No se cree nadie que vamos bien, ni usted misma, y, claro, por eso intentan que las agencias de calidad autonómicas

puedan acreditar los títulos que la Aneca por su ineficiencia no puede asumir, eso sí, a coste cero, como pretenden con todo este proceso. Por cierto, ¿para cuándo la reforma de la Aneca que ya han prometido tantas veces? El Partido Socialista, como siempre, haciendo su típica demagogia, eliminó la habilitación prometiendo pan para todos y diciendo: qué malos eran esos señores del PP; debemos ganar votos en la universidad. ¿Y cómo? Eliminando la habilitación y creando la acreditación. Ahora nos encontramos con que su acreditación, la del Gobierno socialista, no funciona y que en muchos casos a gente que está acreditada por la Aneca ahora les dicen sus propias universidades que no van a poder tener la plaza en muchísimos años, por no decir en toda su vida, lo cual ha formado bolsas en las universidades de gente frustrada y que no entienden nada del comportamiento del Partido Socialista. Esa es su forma de actuar, haciendo peor las cosas. Y siguen igual. Hace poco dijo que el problema de que esto fuese mal estuvo entre el año 2000 y 2006, y lo acaba de repetir. Pues bien, el problema apareció a partir de 2004 con el Gobierno socialista. Debe reconocer, como ya lo hizo en declaraciones, que sus antecesoras en el cargo no lo hicieron bien, pero desde luego el Partido Popular firmamos Bolonia, creemos en ello e hicimos los deberes entre el año 1999-2000 y 2003 (**Una señora diputada: ¡Si, con la LOU!**), desde la propia LOU actualmente vigente, modificada por ustedes, pero basada en la LOU y en la cual nosotros participamos, hasta los decretos de 2003, fundamentales para todo lo que ustedes hicieron después con retraso. Y lo seguimos haciendo y ahí está nuestro trabajo registrado, mientras ustedes me vienen hablando del año 2015 evadiendo todo tipo de responsabilidades y hablando de pajaritos.

Frente a nuestra actitud nos encontramos con que el PSOE, su Gobierno, en estos últimos años —los decisivos para el proceso, y repito, los decisivos junto con el año presente y el que viene— ha puesto a tres ministras y cada una ha cambiado lo hecho por la anterior, con retrasos y más retrasos como seguimos viendo ahora con las fichas de las ingenierías. Menos mal que ya reconoce que Bolonia es irreversible, como irreversible es el desastre que su ministerio está llevando a cabo. Usted no puede esconder su fracaso insultando más al PP, pues aparte de lo que dijo en el hemiciclo cuando nos llamó antisistema, usted lo volvió a repetir en el Senado diciendo que el PP, y leo, solo quiere el desgaste del Gobierno y dar alas a los colectivos antisistema. Eso, señora ministra, es una barbaridad y desde luego una falta de espíritu democrático cuando además el presidente de la CRUE dijo el día 14 de enero: Los rectores españoles defienden la legitimidad de las protestas estudiantiles. No estamos contra ellos sino con ellos. La universidad está acostumbrada y no nos va a incomodar.

Veo que el único que no se entera es su ministerio y en concreto usted. Hace ahora dos meses que usted criticó la falta de diálogo e información y aún más, cul-

pando a sus compañeras que la precedieron en el cargo. Para quedar bien usted dice que representantes del ministerio visitan las universidades públicas, luego que no cree que esté desaparecido el ministerio. ¿Usted cree que con visitas protocolarias arregla el espacio europeo en España? ¡Por Dios! ¡Si además a lo que van es a explicar su estrategia 2015 y no explican para nada Bolonia en dichas reuniones, y de eso tengo constancia! Ahora presentan una estrategia de comunicación dentro del plan 2009 pero sin partida presupuestaria ni explicaciones sobre cómo van a llevar a cabo ese plan de información, al igual que el plan de humanidades y así todo. Realmente en otro medio que ustedes utilizan mucho dijo que visitó cuarenta y siete universidades para hablar de Bolonia y hoy dice que fueron algo más de treinta.

Habla de la estrategia 2015, sobre la que no tendrá —le repito— ninguna responsabilidad. De Bolonia usted no habla porque todavía no sabe en qué consiste, con todo mi respeto. Además, dice que gastaron 50 millones. Espero que explique y detalle ese presupuesto que usted dice haber gastado. De lo contrario quedaría usted muy mal ante la prensa. Es un dinero que los propios rectores dicen desconocer. Por favor, respóndame cuándo, cómo y en qué los gastó. Tiene que hacerlo porque de lo contrario usted va a quedar muy mal diciendo cosas que no son, y llámele a eso como usted quiera. Fíjese lo que le importa la universidad que en un desayuno reciente de Europa Press solo nombró una vez la palabra universidad, dos el hecho de hacer obras en los campus y una la estrategia de Universidad 2015, y todo eso de rebote. ¿Pero usted es la ministra de universidad? Tuvieron que ser los empresarios y los asistentes quienes le sacaran el tema de Bolonia y de la universidad. Fue una vergüenza lo que allí presenciábamos. Por cierto, en la presentación del borrador de orden ministerial por el que convocan ayudas en el programa campus de excelencia, el rechazo fue prácticamente unánime, incluso por parte de las propias comunidades del Partido Socialista. Ustedes plantean en dicha convocatoria anticipos reembolsables que devolverán las comunidades, pero lo peor de todo es que las comunidades no tienen ningún papel en el proceso de evaluación de solicitudes, es decir el ministerio invita y las comunidades pagan. Ustedes de aportar dinero, de lo que ha venido a decir hoy aquí, nada de nada; todo han sido falsedades.

Ustedes andan a rebufo de lo que le vienen indicando el Partido Popular, otros partidos y la propia universidad. El PP le ha presentado iniciativas, preguntas y proposiciones en este sentido advirtiéndole de lo que estaba pasando en nuestra universidad y ustedes, durante un año, han cerrado los ojos, salvo cuando hay peligro inmediato de huelga general en la universidad. Entonces el Partido Socialista va y reacciona. Le pongo otro ejemplo: la huelga de informáticos que tenían preparada para recibir a Zapatero en su inicio de campaña en Galicia. Ustedes, tres días antes, los llaman con el único objetivo de anular dicha huelga, y solo así les prometen —si paralizan la huelga— hacer algo en una reunión que

tuvo lugar en Madrid el día 9. Por cierto, ¿dónde está don Félix García Lausín? O es que ahora ya no se sabe o es que no van a cumplir los compromisos allí acordados. De hecho, estoy convencido de que hoy está usted aquí porque se lo hemos pedido nosotros, y ustedes mismos lo reconocieron cuando emitieron el comunicado, como ocurre cuando hartos los grupos políticos aquí presentes y los rectores de pedirles dinero para Bolonia, ahora ustedes dicen que va a haber dinero. Por ello, ahora sacan el plan 2009, cuando hasta hace poco era la estrategia 2015. Aquí ustedes mismos confunden los términos y con sus decisiones reconocen que se equivocan continuamente y tratan de mover de ficha. Reaccionan a base de críticas y ante el miedo de huelgas y manifestaciones. Según su persona, todo iba bien, era maravilloso y había muchas becas, pero han acabado reconociendo que no era tan maravilloso y ahora prometen más becas y más dinero, poco después de que el propio presidente de la CRUE le dijese que se necesitaban 100 millones de euros ya y que Comisiones Obreras solicitara un aumento del 4,5 por ciento del PIB para becas, al igual que han venido realizando las distintas asociaciones estudiantiles. Por cierto, ¿ese dinero se basa en alguna estimación o diagnóstico previo o es un sobrante de dinero? Nos gustaría que nos dijera también si va a seguir igual otros años o es una ocurrencia puntual para acallar las quejas.

Fíjese en su contradicción. Para evitar aportar financiación crea nuevamente una comisión de financiación de la que usted habló, habiendo un estudio bien hecho y clarito del año 2007. La constitución fue en septiembre y prometió que en un mes los volvería a reunir. A fecha de hoy, nada de nada. ¿Cómo quiere que la creamos? ¿Cómo quiere que pensemos que sus actos responden a una estrategia planificada que busca resultados? Hablando de becas, ¿usted sabe que el grado de ejecución de los presupuestos en los ejercicios 2006 y 2007 no llegó al 80 por ciento del crédito total? Ello da una idea de la credibilidad del Gobierno, cuando solo aporta los datos iniciales de los ejercicios y oculta lo que verdaderamente ejecuta. Por cierto, en 2003 y 2004 la ejecución se aproximaba al cien por cien. En el ejercicio 2006, el importe de la ejecución del presupuesto fue inferior a la del año 2003. Esa es la realidad de las becas que usted y su presidente vienen vendiendo una y otra vez engañando a la gente, al igual que lo ha hecho recientemente Touriño diciendo que los hijos de parados disfrutarían de becas gratis en la universidad, cosa que ya existe. **(Varios señores diputados: Tasas, tasas.)** Demagogia y más demagogia. Me gustaría que me explicara cómo piensa llevar a cabo su compromiso del plan 2009 y el reparto de ese dinero en becas a la vista de lo que acaba usted de decir. Con ese plan intenta tener contento a todo el mundo ante el miedo de una huelga general en la universidad española, que es lo único que a ustedes les mueve, y así provocan estas ocurrencias. Se olvida por cierto del profesorado, al que usted le pide un esfuerzo para explicar a sus alumnos qué es Bolonia.

Estoy esperando a ver qué nueva ocurrencia se les ocurre respecto a este colectivo, porque de momento muchos de ellos siguen teniendo más de 200 alumnos, con lo cual es imposible poder aplicar Bolonia, y se les apremia a que tienen que aprobarlos como sea, porque si no tendrán problemas. Si el profesorado es escéptico ante esta transformación, Bolonia puede acabar en un simple retoque estético. Ustedes están ocultando el fracaso del sistema educativo socialista *logsificando* la universidad y, al final, malo será que después no tengan a mano a alguien a quien echarle la culpa. ¿Sabe cuál es el problema también? Que usted, al igual que muchos de su partido, confunden calidad y excelencia con elitismo (**Un señor diputado: ¡Hala!**) y por eso renunciaron hace muchos años a dar a nuestros jóvenes una educación de calidad.

También me gustaría que nos aclarara a qué se refería Zapatero cuando en un programa de televisión habló de reformar Bolonia. ¿Es que acaso piensa llevar el Plan de inversión local, ampliando aceras, a la ciudad de Bolonia? Si es así, que no aparezca Magdalena Álvarez, no vaya a ser que destruya dicha ciudad. (**Protestas.**) ¿A qué se refiere con la reforma de las humanidades?, porque el problema...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Vázquez, ha consumido su tiempo.

Siguiendo el orden de presentación de peticiones de comparecencia, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Francesc Canet.

El señor **CANET I COMA:** Gracias, señora ministra, por su comparecencia. Hay que reconocer que el momento es oportuno, seguramente forzado, pero en cualquier caso oportuno para usted y para el Gobierno. Puede venir con un pan bajo el brazo, con medidas que pueden parecer suficientes o no, forzadas o no, pero son medidas sobre las que podemos debatir. Por eso mi grupo planteará un debate más bien genérico dejando la concreción de cifras y las discusiones y diferencias respecto a cuestiones concretas para otros ámbitos e iniciativas parlamentarias. En cualquier caso, después de la intervención vehemente del portavoz del Grupo Popular, yo, en nombre de mi grupo, como mi partido no compite por el Gobierno del Estado ni en número ni en intención, no voy a intervenir de la misma manera. Evidentemente, compartimos algo con ustedes, que son las responsabilidades de Gobierno en Cataluña precisamente en este ámbito. Por tanto, voy a formular mi intervención en ese contexto, planteándole algunas dudas, como le decía, a un nivel relativamente genérico aunque no por ello menos importante.

En primer lugar, usted ha pedido que no fuéramos ambiguos y le contestaré sin ninguna ambigüedad. Usted sabe, porque creo que alguna vez lo hemos hablado, que si alguien no ha sido ambiguo en ese campo, ha sido precisamente el conseller Huguet cuando dijo que

Bolonia era irreversible. Usted ha utilizado la misma palabra. Si no apunté mal sus palabras, lo que dijo fue que si el modelo no era Bolonia, era un retorno al modelo franquista. Más allá de la metáfora y de la pasión con que empleó el conseller Huguet su vehemencia, la idea es fijarlo. Estamos absolutamente de acuerdo en que el modelo es irreversible, que detener Bolonia sería un gravísimo error; por tanto, nada de ambigüedades, como usted sabe, ni en la docencia —cuyo modelo evidentemente debe cambiar—, ni en la investigación, ni en la transferencia de conocimientos —en la que, como usted sabe, tenemos mucho camino por recorrer—, ni en otros campos como la movilidad estudiantil. Hay que dejar constancia de que si decimos sin ambigüedades que el modelo es irreversible, que el camino es irreversible, también es evidente que la revisión nos parece ineludible. Le he reconocido antes que ustedes han movido ficha en algunos aspectos. He tomado notas de las cifras, insisto en no discutir las hoy, pero nos complace ver que en el campo de la financiación universitaria ha apuntado posibles mejoras, también en la política de ayudas y becas, a lo que luego me referiré. Esa revisión ineludible ha mantenido una situación de opinión pública complicada.

Usted se ha referido también con mucha vehemencia a los tópicos, equívocos seguramente sobre el modelo de Bolonia, pero caeríamos en un error si limitáramos a colectivos o discursos antisistema las diferencias vehiculadas con protestas diversas que está generando el proceso de adaptación. Por tanto, es bueno que miremos las protestas, sobre todo la estudiantil, sin prejuicios previos pensando que persiguen —creo que como todos nosotros— un mejor sistema universitario o en cualquier caso una mejor adaptación. También es cierto que se han planteado posturas del no a Bolonia probablemente por falta de información o por otras razones que no habremos sabido transmitir entre todos.

Quería decirle en ese campo que me parece correcto deshacer equívocos, aunque seguramente lleguemos un poco tarde. Sin embargo, hay determinados equívocos que han circulado, como el de la privatización de la universidad al que usted se ha referido y en el que no voy a insistir. Al margen de estar de acuerdo con usted en que el modelo no prevé la privatización de la universidad, es cierto que a veces no sabemos transmitir la impresión de que no vamos a convertir la inversión privada en la universidad en una especie de recolección de mano de obra barata. Estoy seguro de que no lo pensamos, pero tenemos que ser capaces de transmitirlo con medidas y también con bastante pedagogía. Es evidente que no pensamos que estudiar tenga que ser discriminatorio para determinadas capas sociales y que la política de becas todos sin excepción decimos que ha de ser una determinada. Usted ha hablado de unas cifras, a nosotros nos parecen relativamente insuficientes, pero en cualquier caso valoramos que se haya movido ficha, aunque seguimos pensando que la cifra es insuficiente porque Bolonia es un proceso caro. A veces nos cuesta decirlo,

pero hay que decirlo. Bolonia es un proceso caro, no solamente por la financiación de las ayudas y las becas, sino también por la propia adaptación de las universidades a determinadas medidas legislativas que se han tomado. Por tanto, no hemos de tener miedo en reconocer que Bolonia es un proceso caro y hablar de cosas caras en tiempos de crisis evidentemente cuesta, pero hay que afrontarlo porque seguramente es uno de los retos más importantes respecto al cambio de modelo social, no solamente educativo, que se propone con el llamado proceso de Bolonia.

En el caso de Cataluña —perdonará usted que me refiera a ello por razones obvias— explicitamos la necesidad de reaccionar desde el Gobierno de la Generalitat, en concreto desde consellería de Josep Huguet ya a mediados de diciembre cuando se puso en marcha la taula nacional per la universitat pública, insistiendo en la apuesta por la universidad pública, donde participaron rectores, estudiantes y el propio Gobierno. Allí se definieron objetivos tales como identificar los problemas, proponer medidas y sobre todo hacer un seguimiento de las que se adoptasen. Los tres ejes en los que se cincidió seguramente son extrapolables. En primer lugar, la adaptación de las titulaciones es un problema que se debe resolver. Hay determinados campos donde las protestas son cada día más fuertes, aunque seguramente podamos reconducirlas, como es el caso de las ingenierías. En segundo lugar, las condiciones de implementación del proceso requieren resolver el problema no solamente organizativo sino también el de las becas y la financiación de las universidades y sobre todo —celebro que usted se haya referido a ello, veremos la utilidad de las medidas— la participación estudiantil. Por tanto, la revisión es imprescindible y estaremos en el buen camino si la acometemos.

Le planteo ahora algunas incógnitas en forma de preguntas sobre las que espero que luego podamos entablar un segundo turno y pueda felicitarla por las respuestas que me haya dado. Usted conoce por las intervenciones que ha habido aquí del secretario de Estado y por otras iniciativas parlamentarias que desde mi grupo hemos planteado los problemas de lealtad institucional que representa el modelo escogido por el Gobierno español. Usted no ignora que desde siempre en el Gobierno de Cataluña se había optado por otro modelo, el del tres-dos y no el del cuatro-dos. En definitiva, este año implica la convergencia europea, pero también un gasto al que usted ha dicho que se dedicaran unas partidas que no coinciden con nuestras cifras y que creemos claramente insuficientes. Por tanto, como eso es obligatorio e ineludible, habrá que destinar financiación complementaria a esta cuestión, pues si no nos tememos que se resentirá la vida académica, porque evidentemente habrá que cumplir lo que está legislado. En consecuencia, una primera incógnita que le planteo es si cree que con las cifras que ha dado será posible sufragar los gastos con lealtad institucional y no tomándose decisiones por parte del Gobierno del Estado que luego tengan que

aplicar financieramente sobre todo las comunidades autónomas. Y lo mismo le diría de la supresión de los profesores TEU.

En el campo de los estudiantes es evidente que uno de los avances de la Lomlou, la compatibilidad del trabajo con el estudio, presenta una incógnita y es cómo será posible. Usted nos ha dado unas pistas, pero me gustaría que las concretara un poco más.

En cuanto a las becas, sobre las que usted ha dado unas cifras que consideramos insuficientes, quiero recordarle una vez más, aun a riesgo seguramente de parecer antipático en una cámara española, que uno de los avances de la Lomlou es la creación del Observatorio de becas. Pues bien, a una pregunta oral que le hice en el Pleno me contestó que asumía el compromiso de ponerlo en marcha en un plazo razonable. De momento no tengo queja porque no se ha cumplido el plazo, pero me gustaría que hoy me ratificara el cumplimiento de dicho plazo y en cualquier caso esperamos que a través del observatorio se pueda resolver un problema que, insisto, seguramente molesta —sobre todo cuando lo plantea mi partido, aunque no es el único que lo hace—, pero Cataluña es una región muy desfavorecida en este aspecto. No voy a utilizar otro vocabulario en el día de hoy, pero las cifras no engañan, por tanto, esta es una solución necesaria en general en todo el sistema y en particular en algunas —lo digo en plural— comunidades autónomas especialmente desfavorecidas por el actual sistema de becas.

En cuanto a las titulaciones, nuestra conselleria se ha manifestado a favor de la ingeniería informática. La transaccional que se aprobó en el Senado es un buen camino de trabajo y dado que las perspectivas europeas hablan del déficit de ingenieros, sería bueno que no cortásemos el paso por inconcreciones legales a ninguno de los que están en ese camino de estudio.

Finalmente, hay dos temas más que pueden parecer secundarios pero que no lo son. Uno es el caso de la lengua en las universidades de aquellas comunidades autónomas con lengua propia. Este es un tema que de momento vemos insuficientemente garantizado y sobre todo con temor respecto al futuro en relación con dos estatutos pendientes, especialmente el del profesorado docente e investigador, que no sabemos cómo se puede resolver y del borrador no se desprende demasiado optimismo. Un segundo tema también recurrente es el de la Aneca, aunque por razones distintas a las planteadas. Me gustaría saber para cuándo el reconocimiento sin tanto vocabulario políticamente correcto de colaboración o coordinación con agencias como la de Qualificació de Cataluña, que tienen un recorrido incluso con más historia que el de la propia Aneca. Dado que ya llevamos tiempo escuchando buenas palabras, a ver si damos paso a otras que no sean solamente la colaboración y los acuerdos que llegarán en un futuro y hablamos de presente. Finalizo así mi intervención y espero sus respuestas para el segundo turno.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Mixto don Francisco Jesús Jorquera tiene la palabra.

El señor **JORQUERA CASELAS:** En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de la señora ministra y su detallada exposición, así como pedirle disculpas por anticipado dado que al acabar mi intervención tengo que incorporarme a otra Comisión por lo que no podré asistir a la totalidad de la sesión, pero por supuesto leeré sus respuestas una vez se publiquen en el «Diario de Sesiones». Como digo, le pido por anticipado que me disculpe por este motivo.

En su anterior comparecencia en esta Comisión del día 23 de septiembre del pasado año este diputado le advertía de la necesidad de que el proceso de reforma del sistema universitario se realizase preservando su carácter público, respetando la autonomía universitaria y dotándolo de financiación suficiente. Con franqueza tengo que reconocerle que salí de aquel debate preocupado, porque pese a que usted en su intervención de hoy ha manifestado que el sistema universitario público no está en peligro y ha indicado su total y absoluta creencia en la necesidad de preservar el carácter público de este sistema, en su intervención de aquel día y en sus respuestas observé una fijación excesiva por parte suya por enfatizar la importancia de la iniciativa privada en el sector universitario e incluso llegó a confesar que para usted el modelo universitario anglosajón —que todos sabemos en qué consiste— podía ser un posible marco de referencia. Le aclaro que el BNG no niega la importancia de que existan espacios de colaboración entre las universidades y las empresas, ni cuestionamos la necesidad de que las universidades interactúen con el tejido productivo del territorio en el que están asentadas, ni discutimos que es necesario —si las universidades son receptoras de importantes recursos públicos— medir la eficacia de las mismas, pero desde nuestro punto de vista la eficacia y la eficiencia no se pueden medir única y exclusivamente en términos de mercado y, como le advertía en aquel debate, nos preocupa la descarga creciente de responsabilidades de la Administración pública en el sector privado.

Creo sinceramente, señora ministra, que si examinamos la conflictividad que se ha suscitado en la universidad en los últimos meses desde aquella sesión, la preocupación que el Bloque Nacionalista Galego exteriorizaba en ese debate es evidente que no es exclusiva del BNG, es compartida por muchos miembros de la comunidad universitaria, que alertan del peligro de que, en el marco de la adaptación del sistema universitario español al espacio europeo de Educación Superior, se lleve a cabo una reforma de carácter mercantilista y privatizadora —aunque usted lo niegue— que amenace el carácter público del sistema y la propia función de la universidad como proveedora de cultura y de conocimiento para el conjunto de la sociedad. La obsesión por una rentabilidad económica medida única y exclusivamente en el corto plazo; la desmedida importancia que

se concede a la transferencia de los resultados de la investigación, con la dependencia de la labor investigadora respecto a las empresas que ello conlleva; el peligro de que en este contexto la investigación básica y las humanidades pasen a tener un papel secundario o la necesidad cada vez mayor por parte de las universidades de recurrir al sector privado para financiarse son algunos ejemplos de estos peligros que han provocado una fuerte conflictividad en la universidad. Estas voces a veces alertan también de que la implantación de los maestrados se está llevando a cabo sin una planificación de los mismos que obedezca a los intereses del conjunto de la sociedad provocando un proceso de competencia entre las distintas universidades y el peligro de la elitización del acceso a este ciclo de la educación superior. A nosotros nos preocupa en particular —como preocupa a muchos miembros de la comunidad universitaria gallega— que este proceso acabe conduciendo al establecimiento ya de una manera claramente jerarquizada y consolidada de universidades de primera y de universidades de segunda condenando a las universidades gallegas a un papel total y absolutamente periférico.

Es evidente por su intervención que usted discrepa de estas valoraciones. Se ha referido a muchas de estas críticas y desde mi punto de vista muchas veces ha hecho una caricatura de las críticas que están surgiendo en la comunidad universitaria a la manera en que se está conduciendo el proceso, pero nosotros entendemos que hay elementos objetivos que fundamentan muchas de estas preocupaciones y permítanme que le ponga única y exclusivamente un ejemplo para ilustrarlo como es el borrador del estatuto del personal docente e investigador, que ha contado con el rechazo de absolutamente todos los sindicatos. Tengo aquí un comunicado suscrito por la Unión General de Trabajadores, por Comisiones Obreras, por la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios y por la Confederación Intersindical Galega —por lo tanto este borrador ha tenido la virtualidad de poner de acuerdo a centrales sindicales que abarcan prácticamente todo el espectro ideológico— y estas centrales sindicales denuncian —aparte de que no se aporta en el borrador entregado a las centrales sindicales la necesaria memoria económica— que se contempla la contratación por obra y servicio para actividades docentes, en contradicción con la tan proclamada excelencia y calidad de la docencia; se permite compatibilizar la función pública con el trabajo en empresas y universidades privadas y se pretende paliar la pérdida de poder adquisitivo del profesorado fomentando la privatización de las tareas investigadoras. Insisto en que no lo digo yo, lo dicen estas centrales sindicales. Si este no es un proceso que conduce a una privatización encubierta del sistema universitario público, por mucho que la titularidad siga siendo pública, que venga Dios y lo vea, aunque yo sea una persona que no practica ninguna confesión religiosa. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista lo evidente es que este proceso se está conduciendo sin el necesario debate político y social que aclare a qué

modelo de universidad queremos ir. Usted afirma que el proceso de Bolonia es irreversible. No voy a discutir esa afirmación, pero es evidente que, en cualquier caso, es un proceso flexible, no es una directiva comunitaria que haya que cumplir a pie juntillas. Desde nuestro punto de vista se está haciendo una aplicación excesivamente rígida por parte del Gobierno. Se está conduciendo el proceso desde una perspectiva excesivamente tecnocrática sin el necesario debate social, y además la ausencia de una definición clara del modelo de universidad al que se quiere ir, haciendo copartícipe del mismo al conjunto de la sociedad y de la comunidad universitaria a través de un debate social previo, tiene el agravante de que no va acompañado de un plan de financiación acorde con la reforma en marcha.

Usted ha manifestado en su intervención, si no le he entendido mal, que el plan de financiación y la reorganización de los estudios son cuestiones totalmente distintas, pero es evidente que si se quiere apostar, como tanto se proclama, por un modelo universitario de calidad y de excelencia y se está reformando el modelo de universidad, es fundamental dotar la implantación de ese modelo de los recursos que lo hagan posible, sobre todo si se quieren disipar fantasmas sobre la privatización encubierta del modelo universitario, sobre la dependencia creciente de las universidades públicas del sector privado. Esta es una carencia evidente en el estado actual de cosas. Somos plenamente conscientes de que la financiación de las universidades públicas no es una responsabilidad exclusiva del Gobierno central, somos plenamente conscientes de que hay responsabilidades compartidas entre el Gobierno central y las comunidades autónomas, pero hay que dialogar con las comunidades autónomas y pactar un modelo, un plan de financiación y discutirlo con la comunidad universitaria, y aunque usted no sea la responsable en la materia le recuerdo que la reforma del sistema de financiación autonómica sigue pendiente y es muy necesaria para proveer de más recursos a las comunidades autónomas para atender también, entre otras, estas políticas universitarias. Por eso, señora ministra, nosotros reclamamos una reorientación del proceso. Es necesario abrir un debate público y democrático haciendo partícipe del mismo al conjunto de la comunidad universitaria sobre el modelo al que se quiere tender. Es fundamental esclarecer la necesidad de defender, de preservar el carácter público del sistema universitario; es fundamental clarificar el modelo de financiación y los mecanismos que van a asegurar la igualdad de oportunidades reales para acceder a los títulos de grado y de máster.

Permítame que concluya con una reflexión. Creo que el Estado español, que ninguno de nosotros se puede permitir otra reforma educativa fracasada y, por lo tanto, es mejor un parón, reflexionar y definir, fruto de un proceso de debate profundo y democrático, antes que correr el riesgo de otra reforma educativa fracasada. En un contexto de crisis económica, todos somos perfectamente conscientes de la importancia estratégica de futuro

que tiene la apuesta por la educación y por la enseñanza universitaria; es fundamental para establecer un nuevo paradigma de crecimiento, un nuevo modelo de progreso y, por lo tanto, este debate es fundamental y reclamamos esa reorientación.

Atenderé a su respuesta, aunque no pueda ser de manera presencial.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo el orden de menor a mayor de los grupos que no han solicitado la comparecencia, tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señora ministra, quisiera comenzar haciendo una aclaración. Mi participación en la Mesa del Congreso me ha impedido estar de cuerpo presente mientras usted hablaba, (**Risas.**) pero me tomé ayer una cierta precaución. Pedí el «Diario de Sesiones» de su comparecencia ayer en el Senado y me dicen que usted ha leído textualmente lo que allí dijo. Yo esta noche me he leído el «Diario de Sesiones», o sea, que vengo leído, como se suele decir. Quería aclarar esto para que no pensara usted que vengo con el discurso previamente hecho y sin haberle escuchado a usted para nada. No solo vengo con el «Diario de Sesiones», vengo también con tres comparecencias anteriores leídas, dos suyas y otra del secretario de Estado de Universidades, el señor Rubiralta, la suya inicial, la del 16 de junio de 2008, y sobre todo la que tuvo usted el 23 de septiembre de 2008, en la que usted vino aquí para informar sobre la estrategia Universidad 2015 para la modernización del sistema universitario español, y también, como le digo, vengo con la relectura hecha de lo que el señor Rubiralta dijo aquí el 9 de diciembre del año 2008. Vengo poco leído de la prensa. Yo sé que la prensa ha hablado de muchas cosas, pero vengo poco leído al respecto. Sitúo esto en estos términos porque a mí me interesaría que ustedes cumplieran lo que han dicho, básicamente ese es mi interés. Con las comparecencias que ustedes han tenido, teóricamente hablando, tengo muy pocas discrepancias, prácticamente ninguna. Me parecería magnífico que la estrategia Universidad 2015 se llevara adelante con toda la carga con la que ustedes en uno u otro momento han expresado que van a llevarla a cabo, y exactamente lo mismo sobre el espacio europeo de Educación Superior y la adecuación del sistema universitario español a ese espacio europeo de Educación Superior. A mí me parecería estupendo, y coincido con usted en que no hay que dar marcha atrás. Tampoco hay que desviarse del camino, pero lo que quiero saber es si estamos haciendo un camino y con qué decisión lo estamos haciendo. Esa es mi preocupación, si de verdad la gestión de lo que se quiere hacer y se dice que se quiere hacer es una gestión seria, cabal, a la altura de las necesidades que ustedes mismos han diagnosticado, diagnóstico con el que yo básicamente coincido.

Esto es siempre así. Hay quien dice que lo que no se hace en los primeros cien días de una legislatura no se hace. Eso está escrito. Tanto me parece un poco exage-

rado. Que lo que no se hace el primer año ya no se hace empieza a tener más credibilidad. Dicho de otra forma, al menos en una expresión más suave, las cosas difíciles que hay que hacer hay que hacerlas rápido y con decisión. Ese es un consejo que en política todos debíamos tener bien aprendido, porque lo que no se hace al comienzo empieza no sé si a desviarse, a aplacarse o a tener menos relevancia. De forma que mi preocupación es porque yo quisiera que ustedes hicieran lo que han dicho que quieren hacer, y empiezo a tener una cierta preocupación por si el ritmo de las cosas, el alcance de los empeños, es suficiente para lo mucho que —yo sí coincidido con ustedes— hay que hacer. ¿Por qué digo esto? Me llamó la atención que en su comparecencia del pasado 23 de septiembre dijera que ustedes tenían la voluntad de aplicar a la estrategia Universidad 2015 —es decir, a la estrategia del ministerio— en su conjunto y —dijo— también al equipo ministerial —estoy leyendo textualmente— que la promueve el mismo principio de evaluación y monitorización que les solicitamos a las instituciones universitarias. Dijo usted: la estrategia Universidad 2015 incorporará un sistema de evaluación y monitorización a la altura de las necesidades que nos permita seguir el despliegue de la misma. Me parece magnífico. Nuestro compromiso —dijo usted— es presentar públicamente la metodología de evaluación y el grupo asesor internacional en el primer trimestre del año 2009: enero, febrero y marzo, que es lo que le queda a usted, no para presentar, sino para implantar, para que todos sepamos si de verdad hay un calendario para hacer las cosas y si se va cumpliendo ese calendario y el alcance de las acciones que se pueden llevar a cabo. De forma que me interesa destacar que este es uno de los compromisos que yo creo que ustedes deben ejecutar cuanto antes.

Coincido con usted en lo que dijo también en aquella comparecencia de que en cinco meses, que era el tiempo que usted llevaba al frente del ministerio cuando compareció, no podemos tener una estrategia concreta —dijo usted—. Igual no la deberíamos haber llamado estrategia —también lo dijo—, la deberíamos haber llamado propuesta de estrategia. También añadió que si esperamos a tener ese plan estratégico concreto para ir haciendo las cosas esto se nos puede ir. Pues bien, los cinco meses ya van para los doce. Tenemos una estrategia concreta ahora, ministra, que, además, tal como usted dice, vamos a ir evaluando, de acuerdo con la metodología que ustedes mismos han anunciado que van a hacer pública y que van a aplicar. Quiero saber si estamos en una estrategia a la altura, insisto, de los desafíos que ustedes mismos se han marcado. Hay mucha gente que duda de si esto va a ser real. ¿Por qué? Porque la estrategia, por ejemplo, de que en el año 2010 nos hayamos adecuado ya a la situación europea, como mínimo, ministra, no es evidente. No lo digo yo políticamente. No tengo ningún interés político en que esto no sea así. Si usted habla con gente universitaria le dicen: No es nada seguro que en el año 2010 las cosas estén en orden. Usted en la compa-

recencia ha hecho un recorrido hacia atrás que ahí está y no voy a entrar a discutir sobre ese recorrido, pero a efectos actuales lo importante es si en el año 2010, de acuerdo con las previsiones establecidas, vamos a tener, por ejemplo, todos los títulos verificados por Aneca. **(Varios señores diputados: Eso es imposible.)** Escucho aquí que es imposible y también me lo han dicho otros fuera de aquí. Mi problema es saber si con esa estrategia, para que todos los estudiantes y todas las universidades lo tengan claro, en el año 2010 se va a llegar o no. O se va a decir: No vamos a llegar en el año 2010, lo cual sería fijar una estrategia concreta.

Lo mismo ocurre con otras cosas. Por ejemplo, yo tengo una duda, el Decreto 11/2009, del 20 de enero, del Gobierno vasco dice: De implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de títulos de grado, máster y doctorado. Usted sabe que hay una agencia en el País Vasco ante la que hay que presentar la documentación y tiene un procedimiento establecido perfectamente en este decreto donde se hará lo que dice el decreto que se va a hacer. Yo me pregunto y se preguntan quienes desde la Universidad del País Vasco, que es a quienes afectan, presenten sus papeles en los términos que figure en este decreto, ¿tienen que volver a presentarlos a Aneca? ¿Hay que reiniciar otro proceso? Dicho de otra forma, ante un problema que no es menor, que no sé si la Aneca puede llegar a todo, ¿tiene usted alguna estrategia convenida, en este caso con la Comunidad Autónoma del País Vasco, pero podría ser con otras comunidades autónomas, para que los trabajos que hacen unos valgan para otros o hay que duplicar los trabajos? ¿Qué es lo que usted piensa al respecto? Nos jugamos mucho —insisto— si el objetivo del año 2010 es el objetivo que nosotros estamos persiguiendo. En el fondo querría saber si usted ha convenido vías de participación de las comunidades autónomas para intervenir en el diseño de la carrera universitaria y la del profesorado también, en el mapa de títulos y en la carrera universitaria del profesorado, etcétera, o si está usted caminando con un nivel de coordinación relativa, porque esto siempre es mejorable, aunque también se puede empeorar. Lo que querría saber también es si en el conjunto de las administraciones —y usted lo ha dicho repetidas veces— pretende liderar. Lo cual a mí me parece bien, es un noble empeño querer liderar, pero es muy complicado saber hacerlo. Es más fácil decirlo que hacerlo, porque luego hay que tener procedimientos convenidos y todo lo que podríamos teorizar aquí sobre el tema del liderazgo y de cómo se ejerce en un Estado de las autonomías y en un siglo XXI.

Además de esta preocupación de qué va a pasar con los títulos, de si se van a verificar o no, tengo también una enorme preocupación sobre el tema de la financiación, como usted comprenderá. Preocupación que no es solo mía, es también la de las universidades. Basta preguntar a cualquiera para decirle que están esperando, no se sabe si a Godot o a quién, para ver si un día vamos a tener un sistema nuevo de financiación, que es lo que

ustedes han dicho que van a implantar y que además va a ser por convenio. Quiero saber cuánto se ha avanzado...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Beloki, vaya acabando su turno.

El señor **BELOKI GUERRA**: Voy acabando, señor presidente. Habrá tiempo para seguir hablando de estas cosas. Quiero saber si usted ha llegado a algún tipo de acuerdo con las comunidades autónomas sobre el nuevo sistema de financiación de la universidad. Tema absolutamente esencial que no se le ocultará a usted, estoy seguro que lo sabe, y sobre el que usted dijo: En el nuevo modelo de financiación de la universidad mi compromiso es que en febrero de 2009 podamos contar con este nuevo informe que debe guiar las actuaciones en materia de financiación de la estrategia Universidad 2015. En algún momento pensé que nos iba a hablar hoy de esto. No sé si va a venir mañana otra vez o cuándo va a volver porque tiene usted muchos temas. También acabo de leer en algún periódico que va a presentar la ley de ciencia y tecnología no sé si mañana. Vamos a seguir viéndonos porque estamos ante ideas, estamos ante proyectos en los que reconozco que yo y mi grupo queremos trabajar y creemos que además son proyectos necesarios, pero si nos arriesgamos un poco podrían retrasarse excesivamente. Le he preguntado sobre el modelo de financiación o la verificación de los títulos, también sobre el estatuto del personal docente e investigador sobre el que usted dijo: Prevemos contar con un primer borrador para su discusión...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Beloki, lo siento.

El señor **BELOKI GUERRA**: Ya termino, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Estoy siendo riguroso con los tiempos, lo siento. Eran diez minutos y está usted en trece minutos.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señor presidente, los hay más flexibles. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: También más guapos y más altos. **(Risas.)**

Señora Riera, tiene la palabra.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Señora ministra, ante todo muchas gracias por su presencia hoy aquí, presencia esperada sobre todo por cuanto se ha discutido y hablado sobre el espacio europeo de educación superior, especialmente en las últimas semanas. Esperábamos que esta comparecencia sirviese para conocer el estado de los trabajos en la adaptación curricular, especialmente de los decretos de atribución de las competencias profesionales, el nivel de apoyo del Gobierno a la plena implan-

tación del proceso de Bolonia y el estado de las conversaciones con todos los actores universitarios, especialmente aquellos que han protagonizado la actualidad en el mundo universitario en las últimas semanas. En nuestro grupo parlamentario creemos que la excepcionalidad de la crisis actual requiere actuar en el corto y en el largo plazo al mismo tiempo. En el corto plazo necesitamos dar viabilidad al sistema económico, pero en el medio plazo necesitamos dotarle de competitividad, de bases sólidas. En este marco la formación es un elemento decisivo y serán claves la formación, el conocimiento y el talento. Cuando hablamos de formación también entendemos que hay que actuar tanto en el corto como en el medio y largo plazo. En el corto plazo hemos de insistir en dos elementos que para nosotros son claves: más recursos y más información. En el largo plazo, trabajar para establecer unas bases sólidas de formación que determinarán la competitividad de nuestro sistema. En su intervención ha comentado que el momento económico no es el más propicio para los cambios, pero quizás el momento económico es el que los hace más necesarios que nunca. En este contexto hay que ser muy exigentes, hay que ser muy críticos cuando hay que serlo, pero sobre todo hay que ser muy constructivos. Hay que construir entre todos y no vale la destrucción por la destrucción.

Detrás de todas las dificultades que implica el cambio de modelo económico por el que estamos trabajando, se encuentra una preocupación muy profunda por la formación y por la capacitación de nuestros estudiantes. Entendemos que en este marco los conceptos de excelencia, de competencia, de calidad y eficiencia han de marcar las políticas en la formación y han de incorporarse plenamente en el sistema que estamos creando con Bolonia. Ello implica mejorar el éxito académico; la calidad educativa, reduciendo el número de clases magistrales como establece también el marco de Bolonia, aumentando el estudio de grupos reducidos, más dinámicos, más ágiles, más personalizados. A todo ello responde el espacio europeo de Educación Superior, que pasa necesariamente y ante todo por conseguir la homogeneización de las titulaciones y la adaptación de un sistema comprensible y comparable que permita generar ocupación y, sobre todo, competitividad; que pasa por la implantación de la nueva estructuración de las enseñanzas en ciclos de grado y de máster y, también, por el establecimiento de un sistema de créditos que permita la medición del aprendizaje y sea un medio adecuado para promocionar la deseable movilidad y cooperación, dos objetivos plenamente incorporados en el proceso de Bolonia. Todo ello debe estar en marcha en el horizonte 2010. Sin embargo, entendemos que nosotros no hemos finalizado el proceso de adaptación, por lo que claramente estamos sufriendo un retraso respecto al resto de países europeos. Este retraso provoca una serie de dificultades y confusiones que ahora nos vemos todos obligados necesariamente a reconducir. Por lo tanto, insisto en la necesidad en el corto plazo de incidir en dos ámbitos de actuación:

en mayor y mejor información y en dotar de recursos toda la estructura y el proceso de Bolonia.

La primera confusión pasa por acusar a la universidad —y se ha hecho— del proceso de privatización y mercantilización del saber que implica Bolonia. Creo que debemos denunciar y rechazar esta idea y esta acusación. Bolonia deberá implicar mayores recursos para una formación mejor y flexibilizar las interacciones; deberá también incorporar en mayor medida a las empresas en los procesos de investigación; deberá conseguir una real y efectiva transferencia del conocimiento al tejido productivo y también conjugar recursos públicos y recursos privados. Todo ello no equivale ni a privatizar ni a mercantilizar el conocimiento, todo lo contrario. Una universidad pública de futuro es una universidad donde debe prevalecer la excelencia y se dé una verdadera igualdad de oportunidades, aunque no necesariamente de resultados. Para que ello sea posible debemos apostar claramente por un aumento y una ampliación de las becas en los grados, que son los que capacitan profesionalmente, y establecer un sistema suficiente de becas que permita la dedicación completa que Bolonia exige a todos, así como hacer real y efectiva esta transferencia de recursos de becas a las comunidades autónomas también en su gestión, como ya ha sido ratificado a través de varias sentencias por el Tribunal Constitucional. En relación a los másteres, para hacer posibles los principios de igualdad y de justicia social en los que creemos firmemente, debemos impulsar una buena política de préstamos a interés cero y con unos sistemas de carencia vinculados a recursos futuros y a las capacidades de devolución. Hemos de articular un sistema que permita a los estudiantes posicionarse en el mercado laboral una vez finalizados los estudios. Por tanto, grados, becas, másteres, un buen sistema y una buena política de préstamos en las condiciones que entendemos han de darse, a interés cero, y sobre todo vinculados a los recursos futuros. Para ello se necesitan recursos y modelo.

Señora ministra, entendemos que también existen otras disfunciones que hemos de corregir con carácter urgente. En primer lugar, desde nuestro punto de vista, la opción de igualar todos los grados a cuatro años y los másteres de uno a dos años, en vez de adoptar las fórmulas mixtas de otros países europeos, no era la mejor, pero es la que se ha escogido y hemos de partir desde este presupuesto, aunque pensamos que genera unas ciertas rigideces y evita la necesaria flexibilidad y competitividad respecto a otros países europeos. Por tanto, entendemos que puede afectar negativamente a nuestra competitividad y provocar un problema adicional de financiación en el sistema universitario. También aquí hemos de incidir y reconducir esta situación, al menos dotando de recursos y de financiación al sistema y al modelo, para evitar estas disfunciones y que la rigidez que puede implicar este modelo dé lugar a menos competitividad de nuestros estudiantes y de nuestro sistema.

Creemos que el problema de la financiación es urgente. Cuando hablamos de recursos hablamos de becas, del modelo de préstamos para los másteres, pero hay un problema global sobre la financiación que exige la implantación del proceso de Bolonia, ya que la reforma implica un significativo aumento del gasto por profesorado, por infraestructuras, por toda la serie de medios que precisa el proceso de Bolonia si lo queremos hacer bien. Hemos de establecer un buen sistema de financiación para que la implantación del proceso de Bolonia sea un éxito.

En tercer lugar, queremos manifestar el malestar que se ha generado en las universidades a causa de los problemas que sufren debido a la lentitud con la que se están elaborando los documentos de referencia de los planes de estudio de las distintas titulaciones; con escasas excepciones, la mayoría todavía espera una adaptación que cada día que pasa se hace más urgente. Nosotros, señora ministra, como sabe, apoyamos la Lomlou, y lo hicimos porque creemos profundamente en la autonomía universitaria y porque pensamos que la misma quedaba reforzada al instaurarse la política de registro de titulaciones, importante para la confluencia europea. No obstante, estamos percibiendo un excesivo grado de burocracia y diría que de intervencionismo por parte de la Aneca, que se contraponen, entendemos, a la voluntad de apertura europea. Creemos que se debe dejar a las universidades desplegar más libremente su capacidad de innovar y de experimentar y solo así seremos capaces de generar una competencia sana, estimulante, creadora y un círculo vicioso de mejora de la calidad.

Entendemos que no se respetan las competencias de las comunidades autónomas y de los entes creados por ellas, sobre todo las que tienen atribuidas en la materia que ahora nos ocupa. En el caso de Cataluña, la Àgencia de Qualitat Universitària todavía hoy se encuentra sometida a una tesitura en la que día tras día todos los actos son revisados de nuevo por la Aneca, lo que produce una excesiva burocratización —que ya denunciábamos dentro de la Aneca— y, sobre todo, también genera una serie de duplicidades, aparte de no respetarse, desde nuestro punto de vista, la autonomía universitaria ni el principio de subsidiariedad y lealtad institucional en el que se ha de basar y se basa el Estado de las autonomías.

Finalmente, también está el tema de la regulación de los reales decretos de atribuciones que determinan las responsabilidades profesionales derivadas de una titulación específica. Creo que ustedes saben perfectamente que la opción elegida por el ministerio también conlleva un incremento de los estudios en uno o dos años, según el máster de que se trate. En cualquier contexto económico, entendemos que esta opción...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riera, por favor.

La señora **RIERA I RENÉ**: Estoy terminando, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Medio minuto exactamente.

La señora **RIERA I RENÉ**: Esta opción habría sido un grave error.

Dejo la última parte de mi intervención, en la que quería hacer referencia a dos temas muy concretos que para nosotros son también importantes, y agradezco muchísimo la comparecencia de la señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: En primer lugar, señora ministra, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos felicitarla por la exposición exhaustiva, detallada y rigurosa que nos ha ofrecido una vez más hoy con motivo del llamado proceso de Bolonia, es decir, de la construcción del espacio europeo de Educación Superior, en un momento de crisis, al que usted también se ha referido, que venimos viviendo desde hace ya algunos meses y en el que las reflexiones de los diferentes líderes políticos internacionales merecen nuestro interés todos los días. Más que nunca la intensidad y la profundidad del análisis nos aporta elementos interesantes para calibrar el valor y el sentido de lo que venimos haciendo hasta ahora en todos los ámbitos y de los retos que tenemos por delante, hoy también aquí, esta es nuestra función y nuestra obligación, la de la señora ministra y la de los grupos parlamentarios para que en el ámbito que nos ocupa, que es la educación superior, aportemos también elementos de análisis y de reflexión y soluciones para los problemas que se plantean.

Cobra especial importancia la educación general y la superior en particular, la investigación y la innovación, como nos decía la señora ministra, en línea con lo que el presidente del Gobierno decía hace pocos días cuando expresaba su firme voluntad de atender a aquellos que resulten más afectados por la crisis. El presidente del Gobierno dijo claramente: no vamos a permitir que la crisis afecte la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior. Y me parece que este es el espíritu que ha trascendido a lo largo de la intervención de la señora ministra, porque ha hecho un análisis, insisto, riguroso, consciente, reflexivo también pero poniendo sobre la mesa las medidas que hay que tomar para afrontar estos retos.

El proceso de Bolonia tiene en su origen la movilidad y el intercambio básicamente; un origen que, como se ha dicho aquí, viene de diez años atrás, no es algo que acabe de aparecer. La movilidad y el intercambio son piezas fundamentales en un mundo globalizado pero también lo son en el sentido más profundo de la universidad y de la ciencia; movilidad e intercambio que son una práctica que empieza a ser habitual en el mundo universitario, que contribuye a remover prejuicios y a consolidar una visión más amplia de las relaciones humanas. Con algunas de las intervenciones que hemos

escuchado hoy aquí creemos que la mejor receta sería seguramente movilidad e intercambio precisamente para tener visiones más amplias y eliminar algunos prejuicios. La armonización de los estudios y la homologación de títulos que la propia movilidad e intercambio conlleva se plantean como un reto que nos conduce a una reforma más profunda de la propia docencia universitaria.

Más allá del tema de Bolonia, la Comisión Europea de forma reiterada en los últimos años ha emitido diversas comunicaciones en las que recomienda a las universidades que realicen cambios globales en el ejercicio de una mayor autonomía y responsabilidad, que no se limiten a adaptar los títulos existentes a la nueva estructura, sino que realicen reformas comprensivas en el gobierno de las universidades, en sus mecanismos de financiación y de rendición de cuentas y en su relación con la sociedad y con otras instituciones. La Comisión Europea insiste en que no se quede en una mera reforma estructural de los títulos —cuestión que parece que es la que más preocupa porque estamos en el momento principal de la reforma de estos títulos en nuestro país—, sino que esta reforma estructural esté basada en un profundo cambio en las universidades y en la elaboración de los planes de estudio que han de conducir a mayor flexibilidad, mayor diferenciación y mayor adaptación a la necesidades de la sociedad. Y en este proceso de cambio, ¿quiénes son los protagonistas? Evidentemente, los protagonistas son de entrada los profesores y los estudiantes, que son los que en el momento más crítico de esta reforma están expresando algunas reticencias, temores y críticas que, como se ha dicho aquí, hay que atender y escuchar porque contribuirán a hacer una reforma más positiva si cabe.

Las políticas de apertura y movilidad requieren una actitud paralela de compromiso y de participación de sus protagonistas, de los profesores y de los estudiantes. Aquí llevamos mucho tiempo ya con una participación activa en muchas universidades de los profesores, de los estudiantes, de los investigadores, de los técnicos y gestores. ¿Cuál es el problema para que se den, parece que no de la forma más óptima, estas condiciones de participación y compromiso? Algunas cuestiones pueden achacarse a dificultades en la comunicación y comprensión del proceso; es un proceso complejo, muy dinámico, con una población fluctuante, especialmente en el ámbito universitario. Algunas otras dificultades son achacables a déficits que viene arrastrando el sistema español. La señora ministra nos ha hecho muy bien una crónica de los últimos diez años, desde la firma de la declaración de Bolonia, de cuál ha sido la secuencia de los hechos, con diferentes responsabilidades de distintos gobiernos. Me parece que no hay mucho más que decir, queda de forma clara cuál ha sido la evolución y los ritmos que se han seguido a lo largo de estos últimos diez años. Finalmente, hay una parte —como en todo proceso de cambio— de aparición de resistencias al cambio. Somos así, la condición humana tiende a ciertas inercias y a cierta acomodación y los cambios siempre generan

miedos y temores. Algunos utilizan estos miedos y temores y la confusión para ver si consiguen —de una forma absolutamente irresponsable e impropia— aprovecharlos para intereses de parte.

La profundidad del llamado proceso de Bolonia va más allá de ponernos de acuerdo en lo que hemos llamado zona europea para tener un espacio común en el que se pueda favorecer la movilidad y el intercambio. Va más allá de todo esto, está en los tratados fundacionales de la propia Unión Europea, está en cantidad de documentos internacionales que vienen de muchos años atrás, señor Vázquez, esto no ha aparecido ahora. Es una cuestión profunda de convencimiento, basada en unos principios y valores y basada fundamentalmente en dos pilares: el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades; dos cuestiones en las que, en este momento de cierta zozobra —más allá del tema educativo—, todos los grupos, independientemente de nuestro color político, debemos tener muy presentes. ¿Qué ha pasado para que ahora surja una oleada de contestación, de incertidumbre y de temores? Pues, seguramente, porque se están materializando las principales decisiones de los cambios después de estos diez años. Ahora es cuando estas resistencias de todo tipo —muchas de ellas, seguramente, legítimas— se manifiestan con toda su intensidad y crudeza.

Es curioso, al hilo de las intervenciones, ver que existen opiniones y valoraciones de la cuestión incluso opuestas. Algunos portavoces se han manifestado muy preocupados por la rapidez con la que se toman las decisiones y otros, en cambio, se han manifestado preocupados por la lentitud. Habrá una evaluación externa del propio proceso de Bolonia. Los problemas que podemos tener en España y que debemos poner encima de la mesa, analizar y adoptar medidas para solucionarlos no son únicamente nuestros. Echando una ojeada a todos los países que participan del proceso de Bolonia podemos ver que en Italia, en Francia o en Alemania tienen problemas similares a los nuestros o equiparables. Para eso se ha establecido que en 2010 haya una evaluación externa del proceso de Bolonia que compartirán todos los países para proporcionar una información más precisa y rigurosa acerca de los aspectos a los que hay que prestar mayor atención. A partir de ahí se continuarán tomando decisiones. No olvidemos que cada dos años los ministros responsables se reúnen para hacer valoraciones muy a fondo del proceso.

Seguramente son muchos los asuntos mejorables. La señora ministra ya lo ha dicho y nos ha propuesto soluciones, y en ello están no solo el Gobierno, sino todos los agentes que participan en este cambio: las universidades, las administraciones, los rectores, los estudiantes y los profesores. Este proceso, que es largo, complejo y de gran calado, requiere por encima de todo rigor y confianza, un rigor al que quiero emplazar al portavoz del Grupo Popular. La intervención del señor Vázquez me ha producido más tristeza que excitación propia de la confrontación política, se lo digo sinceramente, y

como miembro de la comunidad universitaria, me ha producido casi sonrojo. Las expresiones sobre pajaritos, sobre Massiel, sobre el *La, la, la*, sobre las aceras de Bolonia, cuando estamos tratando de un tema tan serio, me producen profunda tristeza. Desde el Grupo Socialista hago una llamada a la serenidad, a la colaboración y a la responsabilidad, porque esta es una gran reforma y debe ser una gran oportunidad en la que todos tenemos que participar. Como reflexión general, mi grupo hace un llamamiento a un consenso necesario, al menos en una cosa, más allá de las discrepancias que podamos tener sobre cómo están funcionando los procedimientos, sobre los ritmos o sobre si es necesaria más o menos financiación; más allá de todo esto, debemos entender que hay que aprovechar esta oportunidad, que el país necesita que este proceso funcione, no solo para la universidad, sino para la sociedad en su conjunto, sobre todo para conseguir que el nuevo modelo de crecimiento económico basado en el conocimiento tenga la contribución necesaria...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Palma, vaya terminando.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Para que el nuevo modelo de crecimiento económico tenga la contribución que solo desde la generación y transferencia de conocimiento se puede conseguir. Les propongo que esta sea la base del diálogo y que en este futuro inmediato y a medio plazo que todavía tenemos para seguir debatiendo y proponiendo soluciones para este proceso de reforma nos anime este espíritu y, especialmente, que tengamos muy en cuenta los valores y los principios para poder aportar soluciones, porque solo desde ellos se pueden proponer. **(Un señor diputado: ¡Muy bien! Así se habla.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): En primer lugar, muchas gracias a todos por sus intervenciones y por sus comentarios.

Comparto sobre todo esta última reflexión de la portavoz socialista, porque a mí también me produce tristeza. Además, quiero decir que es algo que se ha producido hoy en esta Cámara, que no pasó ayer en el Senado. Por lo que veo, aquí también tienen discrepancias internas, señor Vázquez. Ayer no fue ese el tono. Hubo muchas discrepancias, comentarios, alegaciones, pero lo que hubo desde luego fue una posición clara de apoyo, de avance y de responsabilidad hacia la universidad, fundamentalmente hacia la universidad pública. Le he visto asentir, señor Vázquez, cuando el señor Jorquera estaba proponiendo una moratoria. Lo que necesitan los ciudadanos es saber cuál es la posición del Partido Popular, señor Vázquez. ¿Están ustedes a favor o en contra de la construcción del espacio europeo de Edu-

cación Superior? Desde luego, con su intervención no queda claro en absoluto. Le pediría que en el siguiente turno aclarase cuál es la posición del Partido Popular, porque ayer sí quedó clara en el Senado, pero hoy no me queda clara en el Congreso. Es verdad que como ayer fui al Senado —ya de paso contesto al señor Beloki— a hablar exactamente del mismo tema del que hoy estoy hablando en el Congreso, porque es exactamente el mismo punto, no me ha parecido productivo para el ministerio reformatear y cambiar el discurso cuando vengo a darles la misma información. Me ha parecido innecesario hacerlo, pero, si ustedes quieren, estoy dispuesta a hacer el ejercicio de volver a escribir un discurso aunque esté basado en los mismos datos.

Señor Vázquez, ahora le voy a decir de todos sus enunciados algunas de las mentiras, porque son mentiras, que usted ha dicho. No abandoné el Consejo de Universidades antes de hablar de Bolonia ni tampoco, como se puede usted imaginar porque no sería serio, diciéndoles que tuvieran suerte. Desde luego eso no ha sido así y es mentira. No es verdad, no hay las mismas becas que con el Partido Popular y desde luego las que hay están mucho mejor pagadas. Le voy a dar algunos datos. En el año 2003-2004 el gasto público de la Administración General del Estado en becas universitarias por curso académico fue de 451,6 millones de euros; en 2004-2005, 496,1; en 2005-2006, 507,3; en 2006-2007, 526,3; en 2007-2008, 567,6 y en 2008-2009, 624 millones de euros. Además, y creo que también es muy importante, quiero mencionar cuál es la dotación media de las becas y ayudas. En el año 2003-2004, una media de 2.243 millones de euros —y cito sucesivamente—, 2.508, 2.639, 2.702, 2.726 y finalmente, 2.966. Estos son los datos y sobre esta base de datos cierta es sobre la que tenemos que discutir.

No confundimos en absoluto la excelencia y la calidad con el elitismo; normalmente eso es lo que hacen ustedes. El campus de excelencia internacional no lo pagan las comunidades autónomas, hay 69 millones de euros de subvención. No es cierto que las visitas hayan sido protocolarias. Nos hemos reunido en dieciséis universidades con los consejos de gobierno y la discusión ha durado una media de entre dos y tres horas, con todos los representantes. No sé si usted llama a eso visita protocolaria. ¿A qué preguntas hemos contestado? A todas aquellas que se han suscitado. Hemos respondido por orden ni más ni menos que a todas aquellas preguntas que han sido de interés, incluidas las preguntas del proceso de adaptación al espacio europeo de Educación Superior. Desde luego, esto también es relevante. En la exposición ha quedado claro lo que hemos hecho y lo que no hemos hecho desde el año 2009. Ustedes dicen que han hecho cosas muy relevantes, pero lo único relevante que se ha hecho en materia de adaptación al espacio europeo de Educación Superior ha sido a partir del año 2004. Usted ha dicho que creen en Bolonia, pero esto no es un acto de fe. Apostar por Bolonia significa actuar con el marco regulatorio que lo permita y apoyarlo con presupuestos

y becas. **(El señor Vázquez Abad: Lo que no hacen ustedes.)** Sí, señorita, lo hacemos con presupuestos muy claramente. Mire, fondos de los Presupuestos Generales del Estado para impulsar el proceso de Bolonia: año 2005, 6.600.000; 2006, 13.090.000; 2007, 7 millones; 2008, 8 millones, y acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de enero de 2009, infraestructuras para el espacio europeo de Educación Superior, 20 millones; implantación del espacio europeo de Educación Superior, 65 millones; becas, 38 millones, y actuación específica en el campo de las humanidades, 5 millones, lo que suma casi 130 millones de euros. Queda muy clara la posición del Gobierno y la posición del Partido Popular. Espero que me pueda contestar claramente si ustedes desde el Partido Popular apoyan la adaptación de todas las titulaciones y ese acuerdo que firmaron en el año 1999 de adaptación al espacio europeo de Educación Superior.

Respecto a los comentarios del señor Canet quiero agradecerle en primer lugar el tono aunque entiendo la profundidad del contenido de alguna de las propuestas concretas, a las que me gustaría responder. Es verdad que las protestas estudiantiles no solo hay que evaluarlas en términos de lo que nos ayudan o nos dificultan sino que son necesarias, siempre han sido necesarias y, desde luego, siempre nos han ayudado a mejorar. Son parte de la esencia de la universidad y hay que contar con ellas. De hecho, por ejemplo, una petición del colectivo de estudiantes ha sido que intentáramos —y más en este momento de dificultad económica— incentivar contratos a tiempo parcial para los estudiantes. Esta ha sido una sugerencia de los estudiantes que nos ha parecido muy oportuna y conveniente y, además, hemos pensado que sería adecuada para fomentar esos valores que queremos de la universidad pública. Queremos estudiantes que dediquen su tiempo a actividades culturales, a actividades de cooperación, a actividades de igualdad de género, a actividades de solidaridad, y nos ha parecido adecuado. No consiste en absoluto en que incentivemos una precariedad de empleo; significa que incentivemos una contratación a tiempo parcial que sea compatible con sus estudios, que les ayude en este momento de dificultad económica y que posiblemente trascienda en el tiempo, aunque pase este momento de dificultad económica, que pasará. Señoritas, esta es una de las debilidades que en general tenemos en nuestro sistema: que percibimos que los estudiantes tienen que trabajar siempre desde la necesidad de los que tienen que trabajar, y sin embargo yo creo que esto es algo que ayuda en general al estudiante porque son colectivos siempre mejor formados una vez que egresan de la universidad. Esto nos lleva a la necesidad de tener que conciliar el trabajo con el estudio, una de las premisas del espacio europeo de Educación Superior, lo cual ciertamente tiene su dificultad de adaptación inmediata, pero desde luego tenemos el compromiso de abordar este reto y de dar una respuesta clara. Los estudiantes tienen que poder, porque así lo mandata la adaptación al espacio europeo de Edu-

cación Superior, y así tiene que ser no digo ya la voluntad del Gobierno sino de nuestra sociedad. Tenemos que dar cabida al hecho de poder trabajar y estudiar al mismo tiempo.

Respecto al Observatorio de becas, tengo que decirle que vamos a cumplir el plazo y, si me lo permite, me gustaría reseñar la importancia del mismo. En primer lugar vamos a cumplir el plazo porque nos hemos comprometido, pero es que además lo necesitamos; necesitamos un observatorio de becas que nos dé a todos cifras estándares provenientes de todas las universidades, que todos manejen las mismas cifras, que se evalúe correctamente a través de una composición acordada del observatorio, que haya una evaluación y que se nos provea de unas recomendaciones que puedan tener impacto en nuestras políticas. Por tanto, tiene mi absoluto compromiso con el observatorio y con el plazo establecido.

Asimismo me gustaría trasladarle mi compromiso en materia lingüística. Todas las lenguas cooficiales van a tener cabida y siempre son tenidas en cuenta, como no podría ser de otra manera. En este sentido, voy a citarles textualmente una frase del rector de la Pompeu Fabra que sale hoy en la prensa de Cataluña que, poniéndola en el contexto catalán, es importante. Dice: Concebir la lengua catalana como los barrotes de nuestra prisión es impedir el acceso a quienes no pueden expresarse en catalán. Lo acertado es concebir la lengua catalana como la puerta abierta de nuestra casa a la que todos pueden acceder. Pues bien, esta es la apreciación con la que me identifico. Me gustaría escuchar sus comentarios al respecto. Me interesa saber cómo concibe usted el uso de la lengua catalana en la construcción de ese futuro de la universidad, que queremos que sea abierta, internacional y comprometida.

El tema de la Aneca es un tema recurrente y me voy a referir al mismo en términos generales. En primer lugar, la Aneca —es justo reconocerlo— ha tenido un papel importantísimo en la mejora de nuestra evaluación europea. Como he dicho, según la evaluación de Bolonia *Stocktaking*, uno de los parámetros claros en los que hemos cumplido es en tener una agencia para la acreditación y la calidad, lo cual es importante. Como en todo sistema nuevo que empieza los inicios suelen ser muy burocráticos porque uno va a una de máximas: todo, y todo exhaustivo. Ahora tendremos que autocriticarnos y autoevaluarnos para ver cómo mejoramos garantizando la calidad, lo cual es parte del proceso de mejora no solamente respecto a la Aneca sino a todo el sistema en general. Algunas de las mejoras en procesos son las siguientes. El cambio de la elección de grupos de evaluación. Hasta ahora era solo entre voluntarios y ahora podrá haber otro mecanismo que no sea solo entre voluntarios. La simplificación de la presentación de la documentación. La incorporación de agentes sociales y estudiantes al Consejo Asesor de Aneca. La revisión de los procesos también por el consejo asesor. Un nuevo presidente también del consejo asesor con potestades propositivas de cambios en la gestión. Contactos men-

suales con las universidades para determinar ciertas discrepancias en la gestión; creo que hay que facilitar y sistematizar la conversación y el diálogo con las universidades. Mejorar la página web. Avanzar en la firma con las comunidades autónomas, que no es que sea una reivindicación de las comunidades autónomas, es que es parte del éxito del sistema. No todas las comunidades autónomas tienen su propia agencia de evaluación, pero a aquellas que la tengan vamos a darles una prioridad absoluta. Posiblemente lo hemos hecho de una forma burocrática en el inicio, pero hay un firme compromiso y vamos a establecer los canales que nos ayuden a agilizar el proceso en nuestra relación con las agencias territoriales. También la Aneca va a elaborar una memoria explicativa de todos los cambios producidos en el primer semestre de 2009. Esto es respecto a los cambios de la Aneca.

Contestará ahora al señor Jorquera que, como me ha dicho, lo leerá luego en el «Diario de Sesiones». Lo que le quiero decir al señor Jorquera como mensaje principal es que en absoluto la adaptación al espacio europeo de Educación Superior supone la privatización de las universidades. De las tres misiones de la universidad —docencia, investigación y transferencia del conocimiento— él se centra principalmente en que no hay que priorizar la transferencia del conocimiento; es más, él dice que no debe ser exclusiva la dedicación a la transferencia del conocimiento. Pero es que no pretende ser exclusiva, lo que es importante es que se contemple, entre otras cosas porque la transferencia del conocimiento es ni más ni menos que exigir la rentabilidad también social —no solo económica— de la inversión que hacemos desde la Administración General del Estado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, porque si no se canaliza adecuadamente gran parte de ese conocimiento que se produce en el ámbito de las universidades, estaremos imposibilitando que llegue a la sociedad, porque gran parte de ese conocimiento queda muchas veces en una publicación y yo creo que es responsabilidad de la sociedad y de las administraciones públicas, en la medida que sea posible, canalizar ese esfuerzo hacia la sociedad, en gran parte a través de la política de patentes. Eso tiene que ver con la transferencia del conocimiento y nada tiene que ver con la privatización de la universidad. Nuestra propuesta es buscar el mejor equilibrio entre mejorar la docencia en la universidad, la investigación y la transferencia del conocimiento —las tres misiones de la universidad—, y mejorarlas transversalmente en todos los campos de la investigación, de la ciencia y la tecnología y también en las ciencias humanas y sociales. No solamente nos parece que no hay que relegarlo sino todo lo contrario, nos parece de gran importancia y trascendencia; las ciencias humanas y sociales tienen que relacionarse de forma horizontal con todos los ámbitos del conocimiento. El proceso de adaptación al espacio europeo de Educación Superior es irreversible; lo que está claro es que es mejorable, mejorable a través de la revisión de

todos los procesos que estamos poniendo en marcha, y creo que es importante que esto lo debatamos en canales apropiados, como lo estamos haciendo hoy aquí con mi comparecencia o con la comparecencia del secretario de Estado o de los altos cargos o en otros foros de debate. Creo que España no podría plantearse estar fuera de ese marco de colaboración europeo junto a otros cuarenta y cinco países. Nuestra responsabilidad es acelerar al máximo la adaptación para que, cuanto antes, nuestros estudiantes y nuestros profesionales puedan moverse libremente por este espacio europeo de Educación Superior entre estos cuarenta y seis países.

Señor Beloki, quiero agradecerle su apuesta y la posición de su grupo de apoyo a la adaptación del espacio europeo de Educación Superior y de los parámetros que maneja la estrategia Universidad 2015. Además, también quiero comprometerme con usted en un plazo. Es verdad que en una estrategia que pretende, por convencimiento, ser consensuada con los agentes, con las universidades y con las comunidades autónomas es difícil comprometerse a un plazo, y necesitamos de este consenso primero por voluntad y segundo por competencias. No podemos avanzar en muchísimos de los frentes, como es el de la financiación, si no avanzamos conjuntamente con las comunidades autónomas; pero, independientemente del ámbito de la Cámara, sería justo que nos comprometiéramos con la sociedad en tener una estrategia definitiva y acordada antes de que acabe el actual periodo de sesiones. Debemos comprometernos en ese plazo, hasta el mes de junio, y pediré así el esfuerzo a las comunidades autónomas y a los grupos con los que estamos trabajando para que realmente seamos capaces de tener una estrategia ya definitiva con todo el detalle que necesita.

Respecto a la adaptación de las nuevas titulaciones, me baso en la propia estimación que hacen las universidades. Son las universidades las que han hecho toda una planificación. Tengo de todas, de las setenta y siete universidades, su propuesta de adaptación de los nuevos títulos al espacio europeo de Educación Superior. Esa propuesta por parte de las universidades contempla que en el curso 2010-2011 el cien por cien de las titulaciones estarán adaptadas. Esta es la planificación, seguro que no exenta de dificultades. Lo que estamos intentando es establecer una relación cercana, sobre todo con las universidades que van más retrasadas, para entender cuál es su dificultad o sus peculiaridades. Dentro de la estrategia de la Universidad 2015, siendo el tema de la financiación uno de los más relevantes como he dicho, el plazo que manejábamos —hubo una primera reunión en septiembre, pero no es fácil convocar a todos los miembros de esa comisión, donde hay miembros del Consejo de Universidades, de la conferencia sectorial y del propio ministerio— vuelve a ser el estimado, febrero. Antes de que acabe el mes o en los primeros días del mes de marzo, tendremos una propuesta respecto a ese modelo de financiación de la universidad pública que lo haga sostenido y sostenible.

Respecto al estatuto del personal docente e investigador, enfocándome sobre todo en la posición de los sindicatos, hemos tenido muchas reuniones con todos los colectivos, con los profesores e incluso con los estudiantes, con los que ha habido alguna reunión sobre cuál es su visión, porque no nos tenemos que olvidar de que algunos de ellos quieren ser profesores, con lo cual les interesa saber cómo puede ser su futura profesión como profesores universitarios. También con los sindicatos hemos tenido una actividad muy intensa de reuniones. Hemos avanzado en muchos de los términos que contempla el estatuto, aunque es verdad que no nos habíamos reunido con todos los sindicatos a la vez, pero en las reuniones bilaterales que hemos tenido hasta hace poco tiempo no habíamos denotado ninguna dificultad expresa. Es verdad que tampoco habíamos ido al último detalle. Si ahora hay una posición unánime, lo que vamos a hacer, por supuesto, es ver dónde están las dificultades y los escollos y acordar cuál tiene que ser la respuesta, porque desde luego el decreto que regule el desarrollo del estatuto del personal docente e investigador es una clave para el avance de la mejora de nuestras universidades. A eso le dedicaremos, como lo estamos haciendo ya, una actividad principal y de dedicación de los altos cargos para tener la concreción del estatuto del personal docente e investigador.

Respecto a la mejor información, que ha comentado la señora Riera, todo lo que sea mejorar en la información nos ayudará a todos, sobre todo si mejoramos en la información y en la comunicación, y esta ha sido una de las dificultades que hemos tenido en el proceso de adaptación. También ha habido ahora mayores inquietudes porque este es el primer curso donde se están implementando los nuevos grados. Hasta ahora no se veía cuál era el horizonte, pero ahora está muy claro y esto siempre genera muchas inquietudes, y nuestro mayor esfuerzo está siendo —aparte de que haremos acciones informativas— la parte de comunicación en las redes sociales. Aquí estamos teniendo muy buenas respuestas, porque nos comunicamos con los estudiantes, atendiendo a respuestas concretas. En estas reuniones con las universidades por donde hemos pasado, donde hemos tenido la oportunidad de debatir con el Consejo de Gobierno y donde estaban los representantes de los estudiantes, ha habido un cambio porque muchas de las inquietudes tienen una respuesta concreta y no tienen nada que ver con ninguno de los fantasmas que supuestamente amenazan Bolonia. Cuando esto se explica bien, creo que se entiende mejor. Ahora, ¿es el Gobierno el que tiene que dedicar todo su esfuerzo a responder diariamente a las inquietudes que se van a seguir generando? El Gobierno tiene que desarrollar un papel importante, pero yo creo que son las propias universidades, los decanos, los que tienen que estar en la respuesta diaria a esas inquietudes de los distintos colectivos, no solamente de los estudiantes, sino también de los profesores.

Sobre el tema de los préstamos renta quiero aclarar aquí una vez más que los préstamos renta nunca van a

sustituir a las becas y a las ayudas. La política de becas y ayudas va a seguir incrementándose en los sucesivos presupuestos, esto es un compromiso del Gobierno, con nuestra voluntad de llegar a la media de los países OCDE. Yo les garantizo que el año que viene verán un nuevo incremento en la partida de becas y ayudas para los estudiantes. Pero es verdad que hay una parte de las familias que no cumplen el umbral mínimo, están por encima, con lo cual no son susceptibles de becas, y nos parece que el préstamo renta universidad ayuda no solamente a esas familias que no cumplen el umbral mínimo, que están por encima, que tienen un nivel de renta superior, sino que ayuda a la independencia del estudiante, porque es el propio estudiante el que es beneficiario del préstamo renta en unas condiciones que creo muy ventajosas. Yo creo que con cinco años de carencia y quince años para devolver el préstamo renta a interés cero, y siempre y cuando luego tenga un trabajo remunerado por más de 22.000 euros, y además con la condonación del préstamo si tuviera algún percance, resulta difícil pensar que alguien que quiera estudiar no lo haga por motivos económicos. Además, los másteres se van a ver complementados con una línea de subvenciones y de becas específicamente para aquellos universitarios que tienen dificultades económicas y no están en el umbral mínimo que les da derecho a beca.

Me gustaría hacer un comentario. Aunque es una decisión acordada, y es la que tenemos en España, como ha dicho la señora Riera, que el sistema es cuatro más uno o cuatro más dos, me gustaría decir que una de las estandarizaciones que tenemos es que con el sistema cuatro más uno, cuando nos miramos entre los cuarenta y seis países, nuestros egresados del sistema tienen la misma edad. En secundaria algunos países tienen un año menos. La edad es importante, y algunos de los países que tienen el sistema de tres más dos están pensando si no necesitan un año más, porque tienen cierta dificultad en la movilidad con países como Estados Unidos. La decisión es la que se tomó, esto es incuestionable, y ahora hay que seguir adelante, pero creo que es una decisión adecuada. Con cuatro años vamos a garantizar que los estudiantes que egresen después de cuatro años con su grado van a tener una formación adecuada.

Agradezco a la señora Palma sus comentarios. Conoce perfectamente el compromiso del Gobierno, no solamente el actual, sino la vía por la que pensamos seguir avanzando en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vázquez, usted tendrá la palabra, pero sabe que tiene cinco minutos. Luego no me digan que soy inflexible. Yo le avisaré cuando le quede un minuto, si le parece bien.

El señor **VÁZQUEZ ABAD**: Espero no llegar a esos cinco minutos. Yo agradezco sus palabras, señora ministra, e independientemente de mi atropello y de la rapidez con la que hablo, porque me gustaría comentarle cientos de cosas, a lo mejor tengo una expresión dema-

siado rígida, no es que esté enfadado, ni mucho menos, pero me gustaría que usted me escuchara y viera cómo detrás de las palabras del Grupo Popular hay mucha sustancia y muchas cosas que son mejorables en el día a día. A eso paso.

Quiero también comentarle que hoy usted no ha hablado para nada en concreto del aspecto de las ingenierías, y el Grupo Popular había hecho la solicitud en particular para esta cuestión. Con respecto a lo que usted dice, hace unas semanas presentamos una proposición no de ley en la que quedó muy clara la postura del Partido Popular. Recomiendo que su grupo se la haga llegar. Ahí verá la postura de apoyo rotundo e irreversible a lo que es Bolonia para nuestra universidad y lo que Bolonia supone de avance para nuestra universidad. Lo que sí es cierto es que del año 2004 a 2007 hay 7.000 alumnos menos becados en la universidad —habrá que revisar el sistema de cómo se conceden esas becas, algo estará fallando— y que con respecto a los préstamos de campus de excelencia, ustedes les solicitan el 80 por ciento de retorno a las comunidades autónomas. Eso es una cantidad muy elevada para las comunidades autónomas y en plena época de crisis.

Con respecto a las ingenierías —espero tener una charla informal con usted para que me responda a las preguntas ya que no me ha contestado a ninguna— dijo el presidente que apoyará con todos los medios a las tecnologías de la información. Pues bien, me gustaría que explicara a los ingenieros informáticos qué quiere decir con eso de que apoyará con todos los medios. Porque si realmente las apoyara, a lo mejor, no tendría el problema que está teniendo su página web, la aplicación informática, que está generando la desesperación en todos los grupos científicos de este país. Con respecto a las ingenierías ahí está el problema, y no han sido capaces de lograr un acuerdo en las peticiones que le hicieron desde distinto ámbito. Fíjese que incluso usted ha llegado a comentar en un caso que la titulación del grado de ingeniería es generalista, contrariamente de lo que, sin embargo, piensa publicar. Reserva de nombre para unos y para otros no. Otra cuestión: ¿Sabe que el teléfono 902 de su ministerio es de pago, que lo tienen que pagar personalmente los profesores y que en estos días les está suponiendo un coste muy elevado debido a los fallos de la propia página web, y que además les dicen una y otra vez que vuelvan a llamar dentro de cinco minutos? Así es como están funcionando muchas de las cuestiones en su ministerio, señora ministra. No me lo tome a mal. Tarde, mal y a rastras.

Finalmente, menos mal que usted reconoce en una entrevista del fin de semana que no es precisamente con la ministra Cabrera con la que más amistades hace. No es de extrañar, pues es ella quien está llevando su ministerio. Recientemente pudimos comprobar nuevamente unas declaraciones de la señora Cabrera sobre el tema de las enseñanzas artísticas, hablando del grado y master, regulación, etcétera, mientras, usted no dice nada o, por lo menos, no la rectifica, que a lo mejor es su labor. En

el tema de la selectividad usted no salió en prensa, no dijo nada. En el tema del profesorado la ministra de universidad no dice nada. En el tema de la universidad de defensa, señora ministra, con todo mi corazón, usted tampoco dijo nada. Nos da la sensación de abandono. ¿Para que está entonces la figura —no digo Cristina Garmendia, que tiene todo mi respeto— de la ministra de universidad? Le pregunto: ¿Los ingenieros informáticos no tiene los mismos derechos? A ellos se les ofrece una alternativa de fijar unos documentos sin carácter normativo, y de regulación ni se les habla. Es más, usted dice como ministra, en alguna respuesta que nos ha dado, que no tiene competencias sobre este tema. Sin embargo, ellos se dirigen a la vicepresidenta del Gobierno, en función del acuerdo que llegaron el día 9, y la propia vicepresidenta les remite a la ministra de Ciencia e Innovación. Yo me pregunto: ¿No es usted esa ministra de Ciencia e Innovación? ¿No tendremos que hacer en este país para tratar de solucionar este problema.

Señora ministra, cuando quiera el Partido Popular se pone a su disposición para hablar de todos estos temas que nos quedan en el candelero y tratarlos en pro de una universidad y de que Bolonia funcione mejor. Es necesario tratar el tema con el profesorado. El profesorado en este momento se encuentra mal y son una pieza clave. Nuestra universidad necesita una política seria, hecha por gente que conozca la universidad, con un compromiso firme. Señora ministra, el Partido Popular de seguir así se vería obligado a pedir su dimisión, y lo sentimos mucho. **(Rumores.—El señor Tabuyo Romero: ¡Qué barbaridad!)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Señora ministra, sin consumir los cinco minutos que me corresponden voy hacer cuatro precisiones. La primera, celebro el compromiso de la creación del Observatorio de las becas, pero en cualquier caso le pido que me concrete algo mas ahora, temporalmente hablando. Segunda, respecto a Aneca, no se ha apartado demasiado del discurso habitual de los últimos meses y casi diría que años. Usted dice: Vamos a establecer. Este vamos es siempre futuro. Yo le quiero recordar que cuando usted habla de agencias de las comunidades autónomas sabe perfectamente que la Agencia de Cualificación de Cataluña tiene un reconocimiento que viene de muy lejos. No sé hasta que punto es legítimo hacerla esperar hasta que todo el mundo esté subido en el vagón, y usted ya me entiende perfectamente. Por tanto, vamos a establecer que sea pronto y, en cualquier caso, que no sea en detrimento de quienes en su momento apostaron por políticas de evaluación muy eficaces. En tercer lugar, coincido con la alusión a su falta de concreción en el tema de las ingenierías, que era uno de los motivos de la comparecencia que había pedido el Partido Popular. Quiero reiterarle, aunque ya lo he dicho, que desde nuestro partido estamos

a favor de impulsar las ingenierías informáticas. Esperamos ver su respuesta en ese punto. Dejo para el final el reto que ha lanzado respecto a la lengua. La frase es muy bonita, de hecho, tampoco es muy complicado hacer frases bonitas en el tema de la lengua. Lo más complicado es ponerse luego en un espacio físico concreto. Y en esos espacios físicos concretos demasiadas veces la teoría que funciona es la del darwinismo social, en este caso lingüístico. Y para el catalán, que es la octava o novena lengua de lo que llamaríamos el espacio europeo de Educación Superior, aunque no tiene un estado detrás que la avale y, por tanto, su estatus legal es el de cooficial, sencillamente la fórmula, aparte de la buena voluntad que luego costará practicar, es asumir eso, que es una lengua cooficial en ese ámbito. Por tanto, a todas las personas acostumbradas a hablar de derechos en el caso de la lengua quiero recordarles que el nuevo Estatuto de Cataluña habla de derechos y deberes en el conocer y en el usar. En ese marco, y evidentemente con buena voluntad y coincidiendo con lo de apertura, internacionalización y compromiso, seguramente no habrá conflictos, pero de momento, los borradores de textos siguen insistiendo en una situación bastante anterior al nuevo Estatuto, no voy a hablar de otras cosas, pero sí bastante anterior al actual Estatuto. Por tanto, aquella escena tan acostumbrada y habitual en que cuando una sola persona desconoce una lengua —y si es el profesor la situación se complica— el resto ha de cambiar automáticamente, a partir de esta concreción, si quiere usted vulgar, planteémonos lo que le decía antes, que es una lengua cooficial en ese ámbito.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Una aclaración, señora ministra, antes de comenzar, porque me ha dado la impresión de que me ha malentendido una cosa. Por si acaso se lo digo. Cuando le he dicho que el mismo texto de hoy es el que dijo ayer usted, es que no he podido estar aquí, para decirle que venía leído, que la he escuchado. Me hubiera parecido muy mal si yo llego a estar en su sitio y usted en el mío que se hubiera puesto a hablar sin haberme escuchado. He dicho que la he escuchado, ministra, no era para otra cosa. Nada de nuevos formateos.

De la filosofía de Bolonia 2010 vamos sobradísimos. Venimos ya del año 1998-99 como para que sigamos perdiendo el tiempo —entre comillas— de vuelta a la filosofía y a la filosofía, y nos entretengamos. A los políticos nos gusta mucho, pero llega un momento en que hay que decir: de eso vamos bien. En eso coincido en todo. Segundo. Me parece que, como ha dicho el señor Rubiralta, está muy bien enfocado que todas las dudas y demás que tengamos en el tema de Bolonia 2010 las planteemos en la estrategia de 2015. Es decir, Bolonia tenemos que meterlo ahí porque ahí encaja. Me parece un buen enfoque y necesario. Coincido con la portavoz socialista cuando habla de aprovechar esta oportunidad.

Por mí no será, ministra, por nuestro grupo, a pesar de lo pequeño que es, no será que no se aproveche la oportunidad. Pero somos conscientes, como usted, de que el problema es complejo, difícil y esperamos que algunas de las dificultades que han aparecido sean las menores. Ustedes en la universidad 2015 han decidido once acciones estratégicas en cuatro entornos. ¿Cuál es el entorno madre de todos los entornos? El de la financiación, señora ministra. O mucho me equivoco o ese es el entorno madre de todos los entornos. Si usted quiere, y yo estaré de acuerdo, traiga un plan estratégico concreto a finales de verano, pero traiga este tema resuelto, porque aquí no se resuelve. Entonces empezaremos a hablar. Seguramente le van a entender mucho mejor el resto de los entornos, las personas, la gobernanza, etcétera. Y a éste dedíquese todo el tiempo necesario, y que tenga suerte, ministra. Yo creo, como decía antes, que de filosofía andamos bien —a día de hoy bastante sobrados—, y los plazos que tenemos son demasiado cortos para que nos entretengamos más tiempo en filosofías. El año 2010 está a la vuelta de la esquina. Hasta su ministerio recordaba que quedan ya tres años. Uno se fue. El plan tiene que considerar las cosas que se pueden, que se quieren y que se van a hacer en los periodos de tiempo en los que uno va a estar al frente. Quiero llamarle la atención. Es cierto que las universidades tienen que hacer cosas, que hay mucha gente que tiene que hacer cosas, pero aquí, ministra, le vamos a pedir y a exigir que haga lo que usted tiene que hacer. Esto está definido en la estrategia 2015, que, como ya he dicho, es donde está la madre de todas las madres y de todos los entornos. Si usted cierra bien ese tema, espero que podamos entendernos en el resto. Es lo que desea mi grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Señora ministra, gracias por su segunda intervención. Quisiera incidir en lo que he intentado evidenciar en mi intervención, en la necesidad de más información y, sobre todo, de más recursos como elementos de corto plazo que hemos de ser capaces de aplicar para reconducir las distorsiones que hoy presenta el proceso de Bolonia; más información para, sobre todo, romper con la falsa idea de la privatización y de la mercantilización. Esto requiere comunicar —como usted muy bien decía— y, sobre todo, explicar muy bien la oportunidad que representa el proceso de Bolonia; un proceso que, estoy de acuerdo con el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, no puede en absoluto desvincularse del plan Universidad 2015. Forma parte y ha de formar parte del mismo. Por tanto, hay que explicar más y mejor los aspectos positivos del modelo de estructura entre grados y másteres que, aunque entendemos que no es el mejor, se ha tomado. Hemos de ser constructivos y explicar los aspectos positivos que esta estructura puede aportar en términos de conocimiento y de formación; hemos de acelerar también la elaboración de los documentos de referencia de los planes de estudio de las

distintas titulaciones; hemos de evitar burocracia y el excesivo intervencionismo de Aneca y, sobre todo, reconocer el papel y las funciones de las agencias de las comunidades autónomas —como AQU en el caso catalán—, en virtud de las competencias que nos son asignadas. Asimismo, hemos de poner los medios para reconducir y evitar, en lo posible, que la regulación de los reales decretos de atribuciones supongan una cierta pérdida de competitividad. En términos de recursos hemos hablado de financiación; una financiación que hoy es insuficiente y, sobre todo, de los recursos necesarios para un buen sistema de becas, con un modelo de becas salario y también un buen sistema de aplicación de préstamos. No podemos gastar excesivos recursos en campañas; hemos de racionalizarlos y destinarlos a las prioridades que establezcamos, y, sobre todo, creo que la información, más que a través de campañas, ha de hacerse por parte de todos los agentes que participan en el proceso —como usted muy bien decía— para explicar y buscar las complicidades para el éxito del proceso de Bolonia.

Por último, hablando de recursos, quisiera hacer una breve referencia a la noticia que hemos conocido y que no compartimos. Quisiéramos una explicación del destino de 5 millones de euros para la promoción de la investigación en castellano en el mundo. Entendemos que existen otras lenguas oficiales más necesitadas, entre ellas el catalán, y quisieramos que nos explicase esta partida de 5 millones que se ha destinado a la promoción del castellano. En definitiva, creemos en el proceso de Bolonia pero, sobre todo, nos lo hemos de creer firmemente entre todos, porque la clave de la competitividad y del cambio de modelo que estamos haciendo pasa, fundamentalmente, por la formación y la innovación, que son las dos competencias de su ministerio. Con ustedes estaremos en la construcción y en el éxito de la implantación de este modelo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Al hilo de lo que decía la señora Riera sobre creer en Bolonia, el acto de fe del Partido Popular al que se refería la ministra, al portavoz del Partido Popular lo que le supongo sobre todo es buena fe, y de una forma absolutamente cariñosa y amable quiero decirle que su problema no es de velocidad. Creo que despliega usted una hiperactividad muy profusa, parlamentaria, intelectual y, sobre todo, oral, pero no hay nada peor que la hiperactividad no orientada. No es que no le siga por el ritmo, por su velocidad, es que llega un momento en el que uno se pierde con la profusión y la falta de orientación de los planteamientos que usted nos hace aquí. Más allá de este comentario —que hago sin ninguna acritud—, insisto en el planteamiento de mi primera intervención y quiero decirle que, por favor, nos situemos en aquello que compartimos, que

es la necesidad de aprovechar esta gran oportunidad para la reforma de nuestra enseñanza superior.

Señora ministra, de las intervenciones que ha habido hoy aquí el Grupo Socialista se queda, básicamente, con tres cuestiones. Tenemos ante nosotros una gran apuesta por la calidad. Este es el gran cambio en la educación superior, no solo a nivel de nuestro país, de España, sino a nivel europeo, y yo diría que mundial, porque cabe recordar que el proceso de Bolonia está siendo seguido atentamente en muchas otras zonas del mundo, más allá de nuestro entorno europeo, pero el proceso de verificación de títulos en el que estamos inmersos, y que genera algunos problemas que hay que corregir, es una apuesta por la calidad, por primera vez en nuestro país, de una manera formal, sistematizada, organizada, con un organismo como la Aneca y las agencias autonómicas, reconocidos a nivel internacional, que funcionan con estándares oficiales reconocidos internacionalmente, y que es una prueba de cómo han estado trabajando la universidades en los últimos años. El hecho de que en estos momentos esté en marcha la verificación de casi mil titulaciones significa que aquí detrás ha habido muchísima gente trabajando en este proceso, y debemos confiar en esta gente, porque no hay nada peor, en política en general y en política universitaria en particular, que basar las decisiones en la desconfianza en los agentes del sistema.

La segunda cuestión con la que nos quedamos son las propuestas del ministerio, que son una clara muestra de la voluntad política. No solo le deseamos suerte, señora ministra, sino que la animamos a reafirmarse en esta voluntad política de seguir tomando decisiones como las que se acordaron hace pocos días en el Consejo de Ministros. Hay una cosa que me ha llamado la atención. Desde nuestro punto de vista, puede usted salir muy satisfecha de esta Comisión, porque la gran propuesta de su ministerio para la enseñanza universitaria, la estrategia Universidad 2015, ha sido asumida por la mayoría de los grupos. Los comentarios que se han hecho aquí sobre la estrategia Universidad 2015 y el Plan de acción 2009 me parece que significan que los diferentes grupos políticos representados en esta Cámara hacemos una apuesta, valoramos este esfuerzo de planificación, de programación del ministerio conjuntamente con las comunidades autónomas y con las propias universidades, y entendemos que el desarrollo de esta estrategia de alguna forma nos compromete a todos.

Haré un último comentario sobre el plan específico para humanidades. La universidad o es humanista o no será, pero no solo esto sino que, como ayer también insistió muy especialmente el rector de la Pompeu Fabra, el señor Moreso, en el foro de debate al que ha hecho usted mención refiriéndose al tema de la lengua —y yo misma estaba en el auditorio—, en el contexto europeo en el que nos encontramos el carácter público y humanístico de la universidad europea está en su propio ADN. Por tanto, desde el Grupo Socialista valoramos de forma muy positiva que en este Plan de acción 2009 se preste

atención a las humanidades pero sobre todo y muy especialmente al principio transversal que ha estado presente en toda su intervención a lo largo de esta mañana, que es el carácter público de la universidad europea y evidentemente también de la española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): En primer lugar, quisiera agradecer, señor Vázquez, que haya un cambio en unas afirmaciones falsas al plantear que hay cosas que se pueden mejorar. No sabe lo que me alegro. Eso es lo que ha dicho, que hay cosas mejorables; seguro, en esto estamos todos de acuerdo, hay cosas mejorables y me alegro de que el Partido Popular y usted como portavoz se ofrezca a establecer un canal normal de comunicación donde trabajar esas cosas mejorables que, sin duda, es una voluntad unánime de todos nosotros.

Respecto a los estudiantes con beca, le voy a dar los datos que tengo. En el año 2003, los estudiantes eran 201.318 y en el año 2008 son 210.397. Según nuestras cifras no hay disminución en el número de estudiantes con beca, además de todos los datos que le he dado antes. Es la primera vez que me informan sobre fallos en la web, y desde luego prestaremos toda nuestra atención. Nadie nos lo ha comunicado; si nos lo hubieran dicho, si es que es así, hubiésemos puesto solución, pero nadie nos lo ha indicado. No solo eso sino que es un espacio que está siendo muy bien percibido y muy utilizado a través de las *wikis* que hemos desarrollado para poder establecer un canal de comunicación directa respecto al debate del estatuto del personal docente e investigador o el estatuto del estudiante. Miraremos si ha habido algún fallo del que no nos hemos dado cuenta.

Respecto a las ingenierías, usted sabe perfectamente igual que yo que la regulación profesional es absolutamente independiente de la existencia de las propias enseñanzas y por tanto de la regulación académica. La regulación académica y la regulación profesional son ámbitos distintos y en este caso ámbitos competenciales distintos. Pero entendiendo la importancia que tiene la coordinación de los dos ámbitos, estamos trabajando conjuntamente tanto con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio como con el de Economía y Hacienda. Independientemente de ese diálogo permanente, lo que sí hemos hecho —y además hemos trabajado en el ámbito que ha sugerido el Senado y en el que estamos todos de acuerdo— es intentar desde el Ministerio de Ciencia e Innovación dar una solución a las inquietudes de los ingenieros informáticos y químicos.

Por otra parte, la subcomisión de ingeniería y arquitectura del Consejo de Universidades ahora mismo tiene prácticamente terminada la elaboración del marco académico de referencia. No he tenido acceso a cuál es la propuesta pero, según me dicen, está prácticamente terminada, con lo cual la presentaríamos al Consejo de Universidades y quedaría lista para su aprobación. Desde

el Ministerio de Ciencia e Innovación actuaríamos con la ordenación académica y con la ficha correspondiente, que no podemos establecer oficialmente puesto que la profesión no está regulada pero el sistema estaría preparado en el caso de que se llegara a regular. También es importante hacer todas estas reflexiones en el campo de las ingenierías y de las nuevas ingenierías, especialmente la informática y la química, y ver qué cabida tienen dentro de la nueva Directiva europea de Servicios. Hay que trabajar en varios planos pero, desde luego, hay que dar respuesta a la inquietud de un colectivo como es el de los ingenieros, y así lo hemos hecho.

Señor Canet, no tengo la fecha exacta del observatorio; he intentado preguntarlo ahora, pero no hay una fecha exacta. Lo que sí le digo es que vamos a cumplir el plazo, no solamente con el observatorio, sino también con las agencias territoriales, aunque aquí tampoco tenemos un plazo. Ya estamos trabajando con las agencias para ver cómo es esa relación conjunta y necesaria para ambas partes. También es importante ver cuál es el modelo de colaboración con las agencias territoriales; si es un modelo bilateral Administración General del Estado-Administración territorial, o si las agencias territoriales pueden tener un papel mucho más transversal en otras comunidades autónomas que no tienen agencia. Aunque inicialmente empecemos con un modelo, tenemos que ver si está en la visión general cuál es a futuro ese papel de las agencias territoriales, la territorialización o la especialización, independientemente de que ahora trabajemos para que se acredite y se verifique todo el proceso lo antes posible para cumplir el plazo. Sí creo que es importante ver cómo avanzamos en la construcción de nuestras universidades en el futuro.

Respecto a la lengua —y también contesto a la señora Riera—, en el campo de acción de las humanidades y las ciencias sociales no solamente es una necesidad la que tenemos de identificar las publicaciones en español en ciencias humanas y sociales, como así nos lo han reivindicado. Estas propuestas han venido en gran medida dentro de estas reuniones con los consejos de gobierno. Se dijo que es muy importante todo lo que se publica en español no solo en España sino en todo el espacio iberoamericano; es muy importante el contenido de las publicaciones en ciencias humanas y sociales en español. Dicho esto, creo que no es incompatible con contemplar lenguas cooficiales; vamos a ver cómo se puede hacer.

Al señor Beloki, aunque se ha ido, le diré que es importante, como ha dicho la señora Riera, que fijemos la idea de que la estrategia Universidad 2015 está siendo asumida por las universidades, que son los agentes principales en este proceso. Por eso quiero agradecer el esfuerzo que están haciendo todas las universidades para presentar y cumplir ese calendario para la adaptación de sus titulaciones al espacio europeo de Educación Superior. Realmente es un esfuerzo muy importante. Además, tienen la actitud y el convencimiento de que lo tienen que hacer, incluso aquellas que han empezado más tarde, que son las que están en un proceso muy intenso, dentro

de ellas, para llegar a tiempo con todas sus titulaciones. Por eso quiero desde aquí agradecer ese esfuerzo no solamente a los equipos rectorales sino a todos los colectivos de profesores, que son los que tienen que trabajar activamente en las propuestas.

Otro tema que me gustaría destacar en el ámbito de la comunicación es el papel que están asumiendo los propios estudiantes. No tenemos más que acordarnos de cuando nosotros lo éramos; es más fácil sumarse a una reivindicación que estar de acuerdo con una propuesta. Si nos retrotraemos a cuando teníamos 20 años, veremos que es parte del espíritu. Pero es verdad que ahora empieza a haber colectivos de estudiantes que ven que realmente hay una oportunidad, y un gran número de estos estudiantes forman parte de esos 16.000 que ya están estudiando titulaciones adaptadas al espacio europeo de Educación Superior. Estos serán, sin duda, los mejores canales porque, qué mejor que sean los propios estudiantes que ya están estudiando estas titulaciones adaptadas los que expliquen a sus compañeros cuál es la diferencia ya que, entre otras cosas, muchos de ellos han elegido estas titulaciones adaptadas cuando podían no haberlas elegido, puesto que en muchas de estas universidades coexisten titulaciones adaptadas y no adaptadas. Están haciendo un esfuerzo, están opinando activamente en los blogs y en las web, que es un canal de los propios estudiantes. También están haciendo sus propios formatos informativos en papel de ellos y para ellos mismos, para los colectivos de estudiantes. Su lenguaje es muy concreto, y a esto también estamos muy atentos, porque tenemos mucho que aprender sobre cómo enfocar los mensajes y cómo dar respuesta a esas inquietudes que no obedecen a ningún problema en particular, sino todo lo contrario.

Señor presidente, termino aquí, agradeciendo todos sus comentarios y sus propuestas y ratificando el compromiso de seguir avanzando entre todos. Es importantísimo que transmitamos a la sociedad el compromiso unánime de construir una universidad mejor y de reconocer el papel que tiene la universidad en la construcción de nuestro futuro, un papel fundamental, no solamente en lo social, que por supuesto es muy relevante, sino también en lo económico. La universidad tiene que estar integrada dentro de nuestro crecimiento. Estoy segura, porque así lo veo entre todos sus colectivos, que en los próximos años vamos a asistir a un gran cambio en el protagonismo de la universidad. Espero que siga siendo, como lo ha sido, foro de debate, de intelectualidad y de defensa de los valores, pero estoy segura de que van a entender la oportunidad que tenemos ahora mismo de demostrar a nuestra sociedad que la mejor inversión, la más rentable social y económicamente, es la inversión en docencia, en educación y en investigación y desarrollo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Hacemos una interrupción de cinco minutos para despedir a la señora ministra y, a continuación, seguimos

con la señora subsecretaria y la pregunta que ha formulado el señor Elorriaga.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

PREGUNTA:

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PLAZAS EN LAS QUE SE VA A CONCRETAR LA REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2008 DENTRO DE LA OFERTA DE EMPLEO CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN, ASÍ COMO CRITERIO A APLICAR PARA DISTRIBUIR LA REDUCCIÓN DE PLAZAS DURANTE EL AÑO 2009 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/022573). (Número de expediente 181/001155.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión para sustanciar el último punto del orden del día, que es una pregunta formulada por don Gabriel Elorriaga. Sin más, tiene S.S. la palabra.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: El 25 de enero de 2008 —hace ahora poco más de un año— se aprobó la oferta pública de empleo correspondiente al año pasado. De acuerdo con la Ley de Presupuestos de ese año, en la oferta pública de empleo se fijó que se cubriría la totalidad de las plazas de nuevo ingreso —se aplicaría un criterio de reposición de plazas— y se fijó una serie de prioridades que afectaban a servicios públicos esenciales y a algunas líneas básicas. Seis meses después, en junio de 2008, el presidente del Gobierno anunció públicamente que se reducía en un 30 por ciento esa oferta pública de empleo y además anunciaba que la correspondiente al vigente año 2009 lo sería en un 70 por ciento.

Con ocasión de esa declaración formulé una pregunta por escrito al Gobierno con objeto de conocer las prioridades del ministerio a la hora de aplicar ese anuncio hecho por el presidente del Gobierno. La pregunta se formuló unos días después de realizada la manifestación por el presidente del Gobierno —concretamente se registró el 3 de julio— y seis meses después de ser formulada —exactamente el 3 de febrero de 2009— se recibió una respuesta escrita, claramente fuera de los plazos establecidos, fechada por el Gobierno —insisto, aunque registrada aquí el 3 de febrero— el 26 de enero, es decir cerrado ya el ejercicio. Leída la respuesta escrita recibida tan fuera de plazo su contenido es a la vez

impreciso y sorprendente. Es impreciso porque en el mes de enero del año 2009 no parece que sea excesivamente difícil comunicar al principal partido de la oposición cuáles son las convocatorias que se han realizado o se han dejado de realizar y por qué, dado que ha transcurrido ya el plazo. Incluso se dice: Salvo algunas de inminente convocatoria. Supongo que se referiría a algunas de las que efectivamente se convocaron en los últimos días del mes de diciembre del año pasado.

Con relación al año 2009 —que es lo que ahora más me preocupa— no se apuntan las prioridades que se señalaban y ese es el sentido de la pregunta y al que me quiero referir expresamente. El año pasado se convocaron varios centenares de plazas de nuevo ingreso directamente relacionadas con organismos o puestos de trabajo desarrollados por el Ministerio de Trabajo —cerca de 600 si no me sale mal la cuenta— y también un número muy significativo —varios centenares— de plazas para la promoción interna de funcionarios públicos dentro del ministerio. Es evidente que esas cifras se van a reducir sustancialmente y el sentido de la pregunta no es que se nos anuncie con precisión cuáles son las plazas. Es verdad que el año pasado por estas fechas ya lo sabríamos, porque ya estaría publicada la oferta pública de empleo que ahora no lo está, pero el sentido de la pregunta que se formulaba hace seis meses no era que se nos dijese con precisión cuáles iban a ser las plazas, sino cuáles eran las prioridades. Hecho un anuncio público por parte del presidente del Gobierno de que se van a reducir en un 70 por ciento las plazas ofertadas, el conjunto del sistema reclama con razón tener una mínima orientación que permita a los miles de personas que están preparando su participación en las pruebas de ingreso o que tienen comprometida su promoción profesional a la convocatoria o no de plazas de promoción interna saber, dentro de esta inmensa reducción, cuáles son las prioridades y cuáles son las preferencias o las orientaciones básicas que el ministerio tiene que hacer públicas en este campo. En seis meses parece que eso no ha sido posible y me gustaría tener ocasión de escucharlo ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Gómez Condado): Señorías, con mucho gusto voy a contestar a las dos cuestiones que planteaba el diputado Elorriaga. En relación con la oferta de empleo público de 2008, efectivamente cuando se aprobó el Decreto de oferta de empleo público en enero de 2008 el Ministerio de Ciencia e Innovación no estaba creado, no se había constituido, por lo que entiendo que —además así lo ha señalado— lo que le interesa más es lo relativo a la oferta de empleo público de 2009.

En la oferta de empleo público de 2008 —antes de nada quiero reiterar las disculpas por la respuesta tardía y parece ser que poco precisa; por otra parte yo tengo aquí toda la información que con gusto le trasladaré— había una serie de plazas que correspondían a los orga-

nismos públicos de investigación —los OPI, como se los conoce, y el CSIC—. En esa oferta había una serie de plazas por turno libre y una serie de plazas por promoción interna. Las plazas por el turno libre —aquí tengo el detalle de los cuerpos y escalas de los organismos de investigación incluyendo el CSIC— fueron 555 y por promoción interna 582. La reducción que anunció el presidente del Gobierno no afectó a ninguna de estas convocatorias. Las convocatorias se han ido desarrollando de una manera normal. De hecho hay algunas que todavía no se han terminado, porque los procesos son largos, especialmente aquellos que corresponden a los turnos de promoción interna, pero todas estas plazas se fueron convocando a lo largo de los meses sucesivos a la aprobación del Decreto de oferta de empleo público y se han ido celebrando las diferentes pruebas selectivas. Aunque todavía el proceso no está terminado, normalmente estas plazas se cubren en su totalidad porque existe desde ya hace bastantes años la idea de que cuando en un cuerpo o escala queda vacante alguna plaza, porque además se trata de organismos donde la especialización es importante, se puede sumar a otro cuerpo o escala del mismo organismo o de la misma área de especialización. En definitiva, ese es el panorama que corresponde al año 2008.

Con respecto al año 2009 el decreto de oferta de empleo público está siendo elaborado por el Ministerio de Administraciones Públicas. Por lo tanto puedo hablar de las peticiones que nosotros hemos realizado y también de cuáles son nuestras prioridades en esas peticiones. Tenemos un panorama distinto, puesto que el Ministerio de Ciencia e Innovación ya ha sido creado. Tenemos unas necesidades para los servicios centrales, que hemos cuantificado por una parte atendiendo al criterio que establece la Ley de Presupuestos Generales del Estado, donde el área de investigación, desarrollo e innovación es prioritaria, pero por otra también atendiendo y tratando de conjugar el criterio de eficacia y de eficiencia en el gasto público. Nosotros hemos hecho al Ministerio de Administraciones Públicas —que es el que conjuga y finalmente decide las prioridades que cada uno de los ministerios manifestamos— una petición de cuerpos y escalas, de cuerpos generales, de 56 puestos para el ministerio y 30 plazas para el CDTI, organismo que el año anterior dependía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y que este año, como todo el mundo sabe y también S.S., depende del Ministerio de Ciencia e Innovación. En cuanto a los OPI y organismos de investigación hemos hecho una petición que es la siguiente —como digo tengo el detalle de todas las peticiones de cuerpos y escalas, pero creo que lo que importa en este momento es la cifra total-: para funcionarios de nuevo ingreso hemos solicitado 575 plazas y para promoción interna 357. No esperamos que se atiendan todas nuestras necesidades, no tanto por la reducción que anunciaba el presidente y que entendemos que no afecta a un área prioritaria como es la investigación, el desarrollo y la innovación, sino porque realmente la oferta

pública de este año va a ser una oferta con plazas muy limitadas donde exclusivamente existe el criterio ya explicitado y hecho público por el Ministerio de Administraciones Públicas de que solamente se va a atender a una cobertura de un 30 por ciento de la tasa de reposición. De todas formas, aunque parezcan muchas plazas, en principio simplemente quiero recordar que el personal que depende de los organismos públicos de investigación, incluyendo el CSIC, asciende 14.000 empleados, 10.000 en el CSIC y el resto para los demás organismos públicos de investigación; luego las peticiones que hemos hecho en principio cubrirían escasamente la tasa de reposición. Esperamos que esta cifra se reduzca, pero la verdad es que todavía no tenemos toda la información, porque el MAP está valorando y analizando las propuestas de los diferentes ministerios, y en el momento en que tengamos respuesta, obviamente se conocerá con la aprobación del decreto de oferta, pero si tenemos información antes, no tenemos ningún inconveniente en trasladarla a esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Gracias, señora subsecretaria, por la información que nos ha facilitado. Solo quiero hacer un par de precisiones y un comentario final. En cuanto a las precisiones, señalaba la subsecretaria que no están concluidos los procesos porque son largos, Es evidente que lo son, pero algunos se han convocado el 28 de diciembre. Respecto a algunas de las últimas convocatorias apenas están todavía cerrados los plazos de presentación de instancias, es decir apenas está iniciado el proceso de selección del personal un año después de haber sido publicada en el Boletín Oficial del Estado la oferta pública de empleo, lo cual dice algo en relación con la capacidad de gestión de las convocatorias.

La segunda precisión es sobre la prioridad que se otorga o no al departamento y en general a la ciencia y la investigación. Ojalá sea así y desde luego el departamento cuenta con todo mi apoyo para que esto sea una prioridad, pero no es lo que dice la Ley de Presupuestos. La Ley de Presupuestos, cuando regula en el artículo 23 la oferta pública de empleo, dice específicamente que son prioritarios los que afectan al funcionamiento de servicios públicos esenciales y los relacionados con la promoción de la autonomía personal. Nada se dice en ningún punto de esta ley sobre la investigación, con lo cual ojalá sea como usted dice, pero desde luego no es lo que dice la ley que ha aprobado esta Cámara a propuesta del Gobierno.

Por último, no me preocupa tanto —y lo apuntaba antes— el número absoluto de plazas del departamento. Sí me preocupa sobremanera en qué medida, en las expectativas profesionales de las personas que se están preparando para participar en estos procesos selectivos o que tienen un diseño de su propia promoción profesional dentro del ministerio, pueden ver frustradas sus

aspiraciones como consecuencia de una reducción drástica de las plazas convocadas. En ese sentido, creo que sería bueno, más allá de que lógicamente el ministerio reclame prácticamente el cien por cien de las vacantes que se producen —es decir, que pida al Ministerio de Administraciones Públicas y al Ministerio de Hacienda la tasa de reposición—, lanzar una indicación a tantos y tantos profesionales de este sector, dado que no se va a cubrir el cien por cien de las tasas de reposición y está así anunciado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, de hacia dónde debería priorizarse esa reducción desde el punto de vista del ministerio, es decir, dentro del conjunto de plazas que van a ofertarse, si hay que reducirlas —que va a haber que reducirlas, como en su propia intervención se ponía de manifiesto—, dentro de las muchas clases —funcionarios o no funcionarios, cuerpos, escalas—, cuáles son sus prioridades y cuáles sus preferencias, cuáles serían sus demandas a los ministerios competentes para aprobar la oferta pública de empleo que, por otro lado, a estas alturas debería estar ya aprobada.

El señor **PRESIDENTE**: Señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Gómez Condado): Insisto en lo que he comentado de cómo se cubren las plazas de los organismos públicos de investigación. Efectivamente, hay procesos selectivos que se convocan en diciembre porque son consecuencia de que se han hecho convocatorias que han quedado vacantes. Precisamente por el carácter especializado de estas plazas, cuando en una escala, por ejemplo de técnicos especialistas de un OPI, queda vacante una plaza hay que volver a hacer una convocatoria y es necesario ir cerrando procesos selectivos para volverlos a abrir. Eso no quiere decir en absoluto que las convocatorias no se hayan realizado y se hayan dejado unos meses en blanco hasta convocarlas en el mes de diciembre, todo lo contrario. En el momento en que se aprueba la oferta de empleo público se procede a la convocatoria de los cuerpos y escalas que se recogen en ella.

En cuanto a la Ley de Presupuestos, lo que quería mencionar no es tanto la regulación específica de la

misma sobre la oferta de empleo público, sino cuáles son las prioridades que se señalan en los Presupuestos Generales del Estado como política del Gobierno. Una de las políticas prioritarias —está señalada de manera muy clara— es la política de investigación, desarrollo e innovación.

En cuanto a la publicidad de todas estas cuestiones de cara a los candidatos que se presentan a las pruebas selectivas, tenemos que ser cuidadosos con las informaciones que trasladamos. Una cosa es lo que nosotros pedimos al Ministerio de Administraciones Públicas, que es el responsable de aprobar el decreto de oferta, y otra son las plazas que finalmente se pueden convocar. Creo que por la propia certeza en la información que se transmite hay que ser un poco prudente y esperar. De todas formas, la información que yo tengo es que a lo largo del mes de febrero el decreto de oferta de empleo público estará aprobado, es decir, si no es en la próxima semana, será en la siguiente, como por otra parte es habitual, pues entre el mes de enero y febrero se suelen venir aprobando los decretos de oferta de empleo público todos los años.

Estamos en momentos difíciles en los que las plazas que se van a sacar por parte del sector público van a ser más limitadas que otros años por razones evidentes de necesidad de hacer una política de ajuste en todo lo que son nuevas incorporaciones de personal. Dentro de ese contexto, con el que lógicamente somos solidarios, aspiramos a que el número de plazas, sobre todo en lo que afecta a los organismos públicos de investigación y al CSIC, sean las necesarias para ir afrontando los nuevos retos que tenemos con arreglo a los objetivos de gestión y a los presupuestos que tenemos para llevarla a cabo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria. Concluiremos esta Comisión no sin antes agradecer la presencia en la misma del director general de Universidades y del secretario de Estado de Universidades, que ha estado con nosotros hasta hace unos momentos. A continuación celebramos la Mesa de la Comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las dos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**